

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería y de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Salud Pública y de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo relativo a su Consejería, y del Gerente Regional de Salud y del Comisionado Regional para la Droga, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	3574	Primer punto del Orden del Día. SC 126-I a SC 128.	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	3574	El Secretario, Sr. de la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3574

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para informar a la Comisión.	3574	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	3604
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	3585	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	3605
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos, y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	3585	En Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3607
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3585	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	3607
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3585	Contestación del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	3607
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	3587	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	3608
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	3592	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	3608
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para responder a las cuestiones planteadas.	3595	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	3608
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	3601	Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	3608

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Comenzamos la sesión de la tarde de la Comisión de Economía correspondiente al día veinticinco, donde se van a debatir los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Saludamos, pues, al señor Consejero y a todo el equipo que le acompaña.

¿Tienen que comunicarle a esta Presidencia por parte de los diferentes Grupos alguna sustitución? Sí. Pues tiene la palabra doña María Luisa Puente por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: En lugar de don Antonio de Meer, María Luisa Puente; en lugar de José Francisco Martín, Concepción Martínez; en lugar de Jaime González, Pedro Tarancón; y en lugar de Jesús Quijano, Felipe Lubián.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Puente. Por parte... no hay más sustituciones. Pues bien, por parte del señor Secretario se da lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, del Ilustrísimo señor Secretario General**

de la Consejería, y de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Salud Pública y de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo relativo a su Consejería, y del Gerente Regional de la Salud y del Comisionado Regional para la Droga, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo que a su área de actuación se refiere."

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Presidente. Y muy buenas tardes a todas y a todos, señores Procuradores. Es un placer nuevamente comparecer ante las Cortes de Castilla y León, en este caso para explicar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil uno, en lo que corresponde a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, tanto en la Administración General como en la Gerencia Regional de Servicios Sociales.

El presupuesto consolidado de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ascenderá en el año dos mil uno a 105.819 millones de pesetas. Estamos, por tanto, ante la primera vez que los presupuestos de la Consejería supe-

ran en presupuesto consolidado los 100.000 millones de pesetas, y lo que representa en relación con el año anterior un incremento del 7,6%, prácticamente un aumento del 8% respecto de los poco más de 98.000 millones de pesetas del ejercicio precedente: se pasan de 98.000 a casi 106.000 millones de pesetas. Una importante dotación, sin duda, estos casi 106.000 millones de pesetas, que pretendemos destinar a seguir mejorando los servicios de los ciudadanos con la mayor eficacia posible.

Desde este punto de vista, son cuatro las notas fundamentales que caracterizan los presupuestos de la Comunidad para el año dos mil uno, en lo que respecta a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social:

En primer lugar, son unos presupuestos que apuestan claramente por la calidad en todas las áreas de actividad de la Consejería.

Segundo, son unos presupuestos que potencian la inversión en sanidad, dirigidos a preparar eficazmente la transformación y la transferencia de la sanidad asistencial a la Comunidad de Castilla y León.

Y tercero... tercero, son unos presupuestos de solidaridad, orientados a apoyar y a reforzar la cohesión social de nuestra Comunidad y, por tanto, dirigidos a beneficiar hacia aquellas personas y colectivos más necesitados.

Y en cuarto, y último lugar, son unos presupuestos dirigidos a seguir avanzando en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Estas cuatro características -calidad, inversión en sanidad, solidaridad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres- se corresponden claramente y se avalan con lo que son las grandes cifras del Proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio.

En primer lugar -como digo-, éstos son los presupuestos de la calidad, de la calidad en la atención prestada en nuestros hospitales, en los centros de salud, en los consultorios locales, en los centros de personas mayores, en las infraestructuras en favor de las personas con discapacidad, en los centros de menores, así como en los programas de empleo y en formación de los colectivos menos favorecidos.

Entendemos que es muy importante seguir aumentando, sin duda, el centro... el número de centros y el número de plazas y las prestaciones en estas materias, pero es también muy importante avanzar en la calidad y en la infraestructura de los servicios existentes. Y por eso, para avanzar en calidad, vamos a invertir cada vez más.

En concreto, en el año dos mil uno las operaciones de capital consolidadas -por tanto, el conjunto de los Capítulos VI y VII de la Consejería- crecen más de un

44%. Incluso este crecimiento es mucho mayor en lo que respecta a las Inversiones Reales: el Capítulo VI alcanza el incremento del 50%, las Inversiones Reales de la Consejería como presupuesto consolidado se incrementan un 50%; cifra que es mucho mayor al aumento de las operaciones corrientes: las operaciones corrientes crecen de una forma muy contenida, especialmente en el Capítulo II, con un aumento global de todas las operaciones corrientes de únicamente el 4,4%, de tal forma que las Inversiones Reales crecen doce veces más que lo que crecen en nuestra Comunidad y en nuestra Consejería las operaciones corrientes. Están creciendo las Inversiones Reales un 50% y las Operaciones Corrientes únicamente el 4,4%.

De esta forma, y en sólo dos años desde que se inició la presente Legislatura -hace ahora menos de dos años-, las inversiones reales consolidadas de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social han experimentado un crecimiento del 81%; una clara manifestación del compromiso de esta Consejería con las inversiones y con la calidad en la prestación de los servicios.

En segundo lugar, estos presupuestos son los presupuestos de la inversión en sanidad. Como ustedes saben, la reforma del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad en el año mil novecientos noventa y nueve nos habilitó para recibir las competencias en sanidad asistencial. La nuestra es la primera de las diez Comunidades Autónomas que estaban pendientes cuya Comisión Mixta de Transferencias solicitó formalmente el inicio del proceso de negociación. Existe una clara voluntad política por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, y así es también por parte del resto de las Comunidades Autónomas, de que ésta sea la Legislatura en la cual se desarrolle el horizonte temporal de la base para la definición de las transferencias de la sanidad asistencial.

Para ello, en estas condiciones y ante estas perspectivas temporales, nuestro objetivo es que el Sistema de Salud de Castilla y León se encuentre en las mejores condiciones posibles. Para ello vamos a hacer un esfuerzo muy importante en inversiones y en infraestructuras sanitarias; inversiones que en este caso van a venir acompañadas claramente con el extraordinario esfuerzo inversor que va a llevar a cabo la Administración del Estado en nuestra Comunidad también en el ámbito de la sanidad.

Las inversiones reales de la Administración General de la Consejería crecen, de esta forma, casi el 53%; en concreto, un 52,7% en el año dos mil uno.

Y si nos centramos en los programas exclusivamente sanitarios, desde el inicio de la presente Legislatura -hace ahora menos de dos años- las inversiones en sanidad por parte de la Consejería habrán crecido un 106%, y las Inversiones Reales aún más: desde el inicio de la Legislatura, en dos años, un 180%.

Podemos, por tanto, afirmar sin lugar a equivocarnos que, a igualdad de nivel de competencias sanitarias al día de hoy, las inversiones de la Consejería se han triplicado a lo largo de la presente Legislatura, prácticamente se han triplicado, lo que nos va a ayudar, sin lugar a dudas, para avanzar en la recepción de estas transferencias por parte de la Comunidad Autónoma.

Coincide, además, este importante incremento de las inversiones en sanidad con el aumento –también sustancial– de los presupuestos del Instituto Nacional de la Salud para el año dos mil uno en la Comunidad de Castilla y León. Las inversiones plurianuales que pretende destinar el Instituto Nacional de la Salud en inversiones en Castilla y León superan los 69.000 millones de pesetas, alcanzando de forma prácticamente los 70.000 millones de pesetas. Estamos hablando de cantidades muy superiores –hasta seis veces más– de lo que han sido los presupuestos del Insalud en anteriores Legislaturas.

De esta forma, el crecimiento de los proyectos de inversión que pretende llevar a cabo el Insalud en Castilla y León crece en el año dos mil uno un 25,4% en Castilla y León, frente al crecimiento medio del territorio Insalud del 5,8%. De esta forma, un cinco y algo por ciento, frente al 25% de Castilla y León, pone de manifiesto que nuestra Comunidad está creciendo más de cuatro veces por encima de la media de lo que es el territorio Insalud. Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma del territorio Insalud en crecimiento del presupuesto de inversiones, y eso también debe congratularnos y debe dejarse de manifiesto sobre la mesa. Crecemos más de cuatro veces por encima de lo que crece la media del presupuesto Insalud. Lo cual... el hecho de que este volumen muy importante de inversiones por parte de la Consejería, con este volumen también ciertamente considerable de inversiones por parte del Insalud, nos va a ayudar a que preparemos las infraestructuras sanitarias, tanto de una y otra Administración, para lo que va a ser la gestión única de las competencias por parte de la Junta de Castilla y León en los próximos años.

En tercer lugar –y como decía inicialmente–, éstos son los presupuestos de la solidaridad; una solidaridad que ha venido rigiendo lo que son las actuaciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, y que pretendemos reforzar todavía más si cabe en el año dos mil uno. Reforzar una solidaridad entre las generaciones, solidaridad en los programas destinados hacia las personas mayores y también los destinados a la infancia, y solidaridad del conjunto de la sociedad con aquellas personas que por uno u otro motivo más lo necesitan: las personas con discapacidad, las personas en situación de riesgo de exclusión social, o las personas que han caído en el mundo de la droga.

Para hacer efectiva esta solidaridad, el presupuesto de la Gerencia Regional de Servicios Sociales dispondrá en el año dos mil uno de 5.317 millones de pesetas más de lo que dispone en el año dos mil. Esto supone un

incremento en operaciones de capital –en Capítulo VI y VII– por encima del 42%, y un aumento en Inversiones Reales –el Capítulo VI– del 53%, registrándose, además, un incremento muy considerable también en lo que son las transferencias corrientes en favor de las Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones; transferencias corrientes en favor de las prestaciones de estos servicios que crecen más del 30% el próximo año en el presupuesto de Gerencia de Servicios Sociales.

Que el presupuesto de programas tan importantes como el de discapacidad... el de personas con discapacidad crezca el 13%, el de Atención a Personas Mayores el 9%, el de Servicios Básicos e Integración Social el 11%, y el de Protección a los Menores el 25% son una clara manifestación de este principio de solidaridad.

Solidaridad que pretendemos hacer extensiva de forma muy especial a aquellas personas que menos recursos tienen, aquellas personas que se encuentran todavía en situación de desempleo y que no tienen otras rentas, y que se benefician en este caso, única y exclusivamente, en muchas ocasiones del Ingreso Mínimo de Inserción. Por eso la cuantía individual del Ingreso Mínimo de Inserción va a aumentar el próximo año un 9%, de manera que, precisamente, en este año dos mil uno la prestación del IMI se situará en el 65,1% del salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el compromiso firmado con las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad, en el horizonte de que en el año dos mil tres –a lo largo de la presente Legislatura– esta prestación alcance el 73% del salario mínimo interprofesional; una cifra ciertamente considerable, y que nos va a situar por encima claramente de la mayor parte de las Comunidades Autónomas.

Pero solidaridad con aquellas personas que necesitan prestaciones específicas, aquellas que queremos que se beneficien de la ayuda a domicilio, y en las cuales vamos a seguir actuando de forma muy importante en los próximos años. Si es cierto que recibimos las competencias del IMSERSO beneficiándose en su momento siete mil personas la ayuda a domicilio, no es menos cierto que, a fecha de hoy, hay cerca de catorce mil personas beneficiarias de esta prestación. Y esto, además, en un contexto en el que para el año dos mil uno van a aumentar de forma importante los recursos en esta materia y, además, en el que pretendemos destinar y apoyar una gestión más simple, más ágil y más homogénea, al integrarse este año la Ayuda a Domicilio en el Convenio Básico de Prestaciones con las Corporaciones Locales.

Otra muestra del carácter de solidaridad de este proyecto es la mejora de la accesibilidad hacia las personas mayores y hacia las personas con discapacidad, y pretendemos poner en marcha a partir del año dos mil uno un nuevo plan de inversiones en centros de personas mayores y personas con discapacidad, para garantizar la atención de la calidad mediante la remodelación y la mejora de las instalaciones, la progresiva supresión de las barreras y su adaptación a la normativa vigente.

En ese sentido, Señorías, las cifras son bien elocuentes en relación con este... dirección de aumentar las infraestructuras en materia de mayores y en materia de personas con discapacidad. Las Inversiones Reales y las Transferencias de Capital del programa de mayores crecerán el próximo año un 32% y las Inversiones Reales y las Transferencias de Capital dirigidas a la atención de personas con discapacidad crecerán también en el próximo año un 45%; cifras que reflejan bien a las claras -como digo- la solidaridad que acompaña a este proyecto de presupuestos.

Una solidaridad que también se manifiesta en el ámbito de las drogodependencias. Así, el Comisionado Regional para la Droga tendrá unas dotaciones que se incrementan en un 10,4%, fundamentalmente para aumentar las Transferencias Corrientes a las Organizaciones No Gubernamentales y a las Corporaciones Locales, con el fin de trabajar más y mejor en la prevención y reinserción de los drogodependientes -transferencias que se incrementan un 19%-; o para aumentar las inversiones reales un 12%, para ofrecer a estas personas las distintas formas de tratamiento existentes en el ámbito de las drogodependencias de forma totalmente gratuita. Y, asimismo, pretendemos crear en el próximo año un observatorio regional sobre el abuso de drogas en Castilla y León.

En cuarto y último lugar de las características de este Proyecto de Presupuestos, decíamos, Señorías, que este es el Presupuesto de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Estamos decididos a seguir desarrollando políticas de igualdad de oportunidades y de promoción social de la mujer en todos los ámbitos, y muy específicamente en el área de empleo y de formación, y en la intervención también hacia aquellas mujeres que atraviesan situaciones de maltrato o abandono familiar. Por eso, en el presente presupuesto se incrementan las dotaciones del Programa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y de Apoyo y de Promoción Social de la Mujer en un 21%; un 21% de aumento del programa dirigido a la promoción social de la mujer. Aumento que es todavía más importante en lo que es el campo de las inversiones reales. Las inversiones reales en igualdad de oportunidades crecen un 45%, siendo el destino de estas inversiones, casi en su totalidad, el desarrollo de acciones para lograr una más eficaz igualdad de oportunidades en el ámbito social y laboral a través de programas como la red de orientación para el empleo, que hemos puesto en marcha muy recientemente.

A estos cuatro grandes aspectos que configuran lo que es, sin duda, el presupuesto de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para el próximo año: calidad, inversiones en sanidad, solidaridad e igualdad de oportunidades, características que vienen amparadas -como han podido comprobar Sus Señorías- en el crecimiento y en las cifras, podíamos destacar otros diez grandes aspectos más específicos, menos generales, pero sí que conviene poner de manifiesto.

Primero, que las inversiones reales en salud pública van a crecer un 131% en términos homogéneos, para potenciar los programas de protección de la salud y las vacunaciones, así como para impulsar la estrategia de protección de la salud dos mil-dos mil tres.

Segundo, que la Atención Primaria recibirá, en el próximo año, más del doble de las inversiones reales del año dos mil, a lo que hay que sumar el considerable esfuerzo que va a realizar en esta materia el Insalud en Castilla y León.

Tercero, que las inversiones a Atención Especializada experimentarán un aumento del 57% sobre las actuales, lo que supondrá, en relación con el principio de esta legislatura, triplicar la dotación que se tenía al iniciar la misma. En los próximos meses, en este ámbito, pretendemos incluir el Hospital Provincial San Telmo en la red de Castilla y León.

Cuarto. Las inversiones reales en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para promover la igualdad en el ámbito social y laboral crecerán en inversiones un 45%.

Quinto. Se potenciará específicamente el esfuerzo presupuestario para el fomento del empleo de las personas con discapacidad, con un incremento del 83% en las actuaciones de fomento del empleo de personas con discapacidad, a la vez que se crean nuevos incentivos fiscales a favor de estas personas.

Sexto. Las inversiones en el ámbito de la atención a personas mayores carecen de un 32%, para continuar impulsando decididamente la calidad de vida en este importante sector de población.

Séptimo. Los créditos destinados a inversiones en la protección de menores experimentan el próximo año un aumento del 178%, para realizar nuevos y mejores programas y hacer frente a las competencias derivadas de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

Octavo. Las transferencias para prestaciones básicas crecen un 40%, incorporando la ayuda a domicilio para llegar a más usuarios, y dotando más adecuadamente nuestra red de centros de acción social.

Noveno. El Ingreso Mínimo de Inserción crece un 9% en ayuda individual hasta alcanzar, como decíamos, más del 65% del salario mínimo interprofesional, en el horizonte del 73% a lo largo de la presente Legislatura.

Y décimo. Crecen sustancialmente las inversiones en materia de drogodependencias, de tal forma que el Capítulo VI del Programa de Drogodependientes y de lucha contra las drogodependencias crece un 12%.

Señorías, sin lugar a dudas, estamos ante un presupuesto que cumple claramente las condiciones dichas: más calidad, más inversiones en sanidad, más solidaridad y más igualdad de oportunidades entre mujeres y hom-

bres. Y ello, tanto desde la perspectiva de la Administración General como de la Administración Institucional que constituyen el presupuesto de la Consejería, unos presupuestos con casi 106.000 millones de pesetas y con un aumento de 7.400 millones de pesetas sobre los actualmente vigentes.

En cuanto a la Administración General, cuyas competencias ustedes ya conocen, la dotación supera los 56.000 millones de pesetas, y en cuanto a la Gerencia de Servicios Sociales se superan también, por primera vez, los 70.000 millones de pesetas.

Entrando en un análisis más detallado de alguno de estos programas, y por lo que respecta al caso de la Administración General, conviene señalar que el presupuesto de esta Administración crece casi un 8%, el 7,7%. Cabe destacar, como ya dijimos, que los gastos corrientes crecen por debajo de la inflación prevista y, por el contrario, las inversiones crecen muy por encima de estos volúmenes, hasta alcanzar el 50% en lo que es el ámbito de la Administración General.

Si me permiten, detallaré, aunque sea de forma muy breve, el destino de estos 56.000 millones de pesetas de la Administración General de la Comunidad en lo que respecta a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

En primer lugar, por lo que respecta a las dotaciones del Programa de Salud Pública, el Programa 014, éste se incrementa un 6,4% hasta alcanzar los 8.460 millones de pesetas. Mientras los gastos corrientes disminuyen un 8,6%... un 1,8%, perdón, mientras los gastos corrientes disminuyen un 1,8%, las inversiones reales se incrementan un 48%, e incluso más en términos homogéneos hasta alcanzar el 131%.

El crecimiento de este área de Salud Pública responde fundamentalmente a dos cuestiones: potenciar las inversiones en programas y campañas de salud, y, en segundo lugar, el desarrollo de la estrategia regional de salud que ustedes ya conocen.

En el ámbito de los programas y campañas de salud, pretendemos seguir avanzando en el calendario de vacunaciones, en cuyo ámbito se han realizado, en este año dos mil, setecientos cincuenta y nueve mil actuaciones de vacunaciones en nuestra Comunidad; un dato ciertamente extraordinario, si tenemos en cuenta que estamos hablando de una población de dos millones y medio de personas. Cabe señalar, además, la inclusión en este calendario de la vacuna contra la meningitis.

El desarrollo del Programa del Cáncer, tanto de mama como ginecológico, en el cual se han registrado también en este año doscientas veinte mil mamografías y sesenta y cinco mil citologías.

Los programas de salud escolar, no menos importantes, a fin de corregir las patologías más frecuentes, promoviendo comportamientos saludables entre los esco-

lares y disminuir las incidencias, entre otras enfermedades, de la caries dental, habiéndose suministrado en este año ciento cuarenta mil dosis de fluor.

En cuarto lugar, las actuaciones destinadas a reducir la prevalencia e incidencia de la tuberculosis.

En quinto lugar, las acciones encaminadas a la prevención y control del sida e infecciones relacionadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana.

En sexto lugar, la información y educación para la salud de la población, a fin de prevenir enfermedades y alcanzar un mayor nivel de salud.

En séptimo lugar, la acreditación de los laboratorios oficiales de salud pública.

En octavo, la detección de alteraciones metabólicas congénitas.

Y en noveno lugar, la disminución de las patologías laborales.

En el ámbito de la protección de salud, y como ustedes saben, hemos presentado una estrategia regional de protección de la salud que tiene cinco grandes objetivos:

Disponer de alimentos sanos y seguros, para lo cual, pretendemos garantizar niveles de controles superiores a los establecidos en la Unión Europea.

En segundo lugar, mantener un entorno saludable en Castilla y León, tanto en el ámbito de las aguas potables de consumo público, las aguas de recreo, la vigilancia de los productos químicos o el control de las enfermedades transmitidas por animales.

En tercer lugar, mejorar la calidad de los procedimientos, mediante inversiones en la red de laboratorios de salud pública o la implantación de sistemas de mejora de la calidad en dichos laboratorios.

En cuarto lugar, favorecer el desarrollo de los profesionales mediante la acreditación de la formación continuada, el incremento de la cualificación profesional y garantizando su especialización.

Y en quinto lugar, la mejora de la coordinación y de los sistemas de información, mediante el incremento de nuestra participación en estructuras nacionales del patrimonio de la salud y, asimismo, potenciando las líneas de investigación específicas en este área.

Para la consecución de estos objetivos, este programa destina casi 7.000 millones de pesetas al Capítulo I, más de 250.000.000 de pesetas al Capítulo II, entre lo que destaca el funcionamiento de la red de servicios veterinarios oficiales, los laboratorios de salud pública con más de 100.000.000 de pesetas, y las campañas de salud pública derivadas del II Plan de Salud de Castilla y León.

Los créditos del Capítulo IV ascienden a 153.000.000 de pesetas dirigidos a convenios con Universidades de la Región y otras instituciones sin ánimo de lucro, entre las que me gustaría destacar los 36.000.000 destinados a las Universidades de la Región para colaborar en investigación en salud pública; los 63.000.000 –un 26% más que este año– para fomentar la investigación que en materia de salud se está desarrollando por diversas instituciones, fundamentalmente dependientes de las Universidades; 31.000.000 para gastos de funcionamiento del Instituto de Estudio de Ciencias de la Salud, para la formación continuada de los profesionales sanitarios; y el resto, 22.000.000, dirigidos a convenios con instituciones sin fin de lucro que tienen como objetivo mejorar los niveles de salud de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Las inversiones reales en este Programa de Salud Pública se incrementan un 48%, y un 131% en términos homogéneos ascendiendo a 1.222 millones de pesetas, cifra ciertamente importante. De esta cuantía, 827.000.000 de pesetas se van a destinar a campañas de vacunaciones de la Comunidad, lo que supone más de cuatro veces y media la dotación del año dos mil, entre otras cosas para incluir la vacuna contra la meningitis en el calendario vacunal, así como el inicio de la introducción de la vacuna de tétanos y difteria tipo adultos, para las personas mayores de la Comunidad. Trescientos millones, un 9,1% más que en este año, para programas y campañas de salud, cuyo objetivo fundamental es prevenir las distintas patologías que afectan con más frecuencia a los ciudadanos de esta región y que tan buenos resultados están dando; entre estos, se realizaron, por ejemplo, siete mil doscientos préstamos de sillas portabebés para la prevención de accidentes en el pasado año; cincuenta millones, casi el doble que en este año, para el acondicionamiento y equipamiento necesario para seguir cumpliendo eficazmente las funciones encomendadas a los laboratorios de salud pública; y finalmente, 45.000.000 de pesetas como aportación de la Administración Central, que se complementa con aportaciones del presupuesto de la Comunidad, a programas y campañas de salud dirigidas a la prevención y tratamiento del sida y la salud preventiva.

En segundo lugar, en el área de Atención Primaria, el Programa 014, la dotación presupuestaria del próximo año asciende a 10.446 millones de pesetas, un 6,1% más que en este ejercicio. El objetivo que nos marcamos es consolidar la Atención Primaria de Castilla y León para que ésta pueda seguir estando a la cabeza de España, y, por ello, consolidando, por tanto, lo que es una infraestructura completa de entre las principales Comunidades Autónomas de España, la mayor, sin duda, con doscientos dieciocho centros de salud, veinte centros de guardia, tres mil trescientos noventa y ocho consultorios locales y doscientos puntos de atención continuada que prestan servicios las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, cuatro veces puntos más de atención continuada, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid, con la mitad de población que Castilla y León.

Estos recursos han permitido atender, en el último año, más de veintiséis millones de consultas de atención primaria y casi un millón y medio de urgencias, un total de tres mil novecientas noventa y cinco urgencias cada día del año, incluidos sábados y domingos; cifras, ciertamente extraordinarias que ponen de manifiesto la potencialidad del sistema de salud de nuestra Comunidad.

En este ámbito de Atención Primaria nos pretendemos dirigir hacia tres objetivos esenciales: la mejora de la accesibilidad, la mejora de la calidad y el desarrollo profesional del personal sanitario.

En lo que respecta a la mejora de la accesibilidad, pretendemos seguir avanzando en la construcción y remodelación de centros de salud, a cuyos efectos destinaremos el próximo año 930.000.000 a obras en diferentes centros de salud de nuestra Comunidad. Hay que tener en cuenta que esta cifra, claramente muy superior a la de años anteriores, se une a las actuaciones que se prevén realizar por parte del Insalud en nuestra Comunidad, con incrementos también apreciables, y que llevarán a actuaciones por parte del Insalud en dieciocho centros de salud, quince centros nuevos y tres reformados, por un importen total plurianual de 5.600 millones de pesetas.

Por otro lado, seguiremos mejorando la red de consultorios locales, a través de la línea de financiación de municipios, con una subvención que ustedes saben que llega hasta el 60% y en la que cada vez más Diputaciones Provinciales empiezan a participar con convenios formalizados en los últimos meses, y en la que pretendemos realizar el próximo año un total de doscientas treinta actuaciones, precisamente avanzando en lo que es la dotación de unos consultorios locales cada vez de mayor calidad.

Por último, pretendemos seguir mejorando algo que ha sido realizado desde el inicio de la presente Legislatura: el parque de vehículos de la Consejería con fines sanitarios. A este objetivo, en sólo año y medio de la presente Legislatura se ha renovado más del 40% de la flota de vehículos de esta Consejería.

El segundo gran grupo de objetivos en el ámbito de Atención Primaria, la mejora de la calidad, se relaciona con el aumento de la capacidad de resolución de Atención Primaria, con la mayor dotación de medios diagnósticos y terapéuticos, con el desarrollo de más y mejores sistemas informáticos de apoyo a la actividad clínica, todo ello, como decíamos, avanzando en ese sistema calidad.

Y por último, y del tercer gran bloque en Atención Primaria, el desarrollo profesional del personal sanitario, garantizando, en todo caso, la existencia de un elevado número de profesionales sanitarios, que nuestra Comunidad supera claramente los niveles medios nacionales. Baste decir que tenemos un médico de Atención Primaria cada mil ochenta y tres habitantes, frente a un médico cada mil cuatrocientos noventa y cuatro, en el ámbito de

España, lo cual es la mejor *ratio* de toda España. O que tenemos también la mejor *ratio* de habitante por enfermero: un enfermero cada mil trescientos veintisiete habitantes, frente a un enfermero cada mil seiscientos ochenta y dos en el conjunto de España.

Es preciso, sin duda, aprovechar este capital humano, que está entre los mejores de cualificación, de dotación y de compromiso con la salud de toda España, e incrementar sus niveles de formación.

Desde estas perspectivas, el Capítulo I ascenderá casi 9.000 millones de pesetas, casi 8.952 millones de pesetas, para financiar las retribuciones de este personal, a lo han de unirse las prestaciones complementarias que satisface el Insalud: 114.000.000 de pesetas para Gastos Corrientes, o 1.130 millones de pesetas para Inversiones, lo que nos va a permitir duplicar, más que duplicar, en este caso, las inversiones de Atención Primaria del ejercicio actual. Estaremos más que doblando las inversiones que hemos realizado en Atención Primaria en este año, lo cual viene a incidir con esta inversión plurianual del Insalud de dieciocho centros de salud, quince de ellos nuevos, y tres ampliados y reformados.

De estos 1.130 millones de pesetas, más del doble que el ejercicio precedente, me gustaría destacar los 930.000.000 que –como dijimos– se destinaban al equipamiento de centros de salud y consultorios locales, y para el inicio o continuación de obras de construcción o remodelación de varios centros de salud, entre los cuales realizaremos actuaciones en todas y cada una de las provincias de la Comunidad: en Ávila, en Lanzahíta; en Burgos, Burgos rural norte y sur; en León: Benavides de Órbigo, Babia y Cacabelos; en Palencia, finalizando el centro de Baltanás; en Salamanca, Guijuelo y Alba de Tormes; en Segovia, San Ildefonso-La Granja, Cantalejo, Riaza y Sacramenia; en Soria, Arcos de Jalón; en Valladolid, Tudela de Duero, Tordesillas y Renedo; o en Zamora, Alcañices y Benavente norte, así como el centro de especialidades. Todo ello unido –como decimos– al volumen de inversiones de estos quince centros nuevos, y tres ampliados y reformados por parte del Insalud.

Por otro lado –como ustedes saben–, y por primera vez, hemos firmado un convenio en este año con Caja España, que va a realizar una inversión de 400.000.000 de pesetas en el ámbito sanitario y una aportación a esta Consejería, de las cuales 200.000.000 se van a destinar a Atención Primaria y 200.000.000 a Atención Especializada.

Creo, Señorías, que éste –las Cortes de Castilla y León– es un buen momento para mostrar el reconocimiento al claro compromiso de Caja España con el desarrollo de infraestructuras y servicios en Castilla y León, y especialmente en infraestructuras y servicios sanitarios dirigidos a todos los ciudadanos: una aportación de 400.000.000 de pesetas al presupuesto de la Comunidad.

El resto de los recursos asignados a esta tarea lo corresponden las Transferencias de Capital del Capítulo VII, con un importe de 250.000.000 de pesetas, y con el cual pretendemos realizar un total de doscientas treinta actuaciones en consultorios locales, y –como digo– en colaboración con los municipios y en colaboración, cada vez más, con las Diputaciones Provinciales, con las cuales hemos venido firmando convenios de colaboración en las últimas semanas y meses –con bastantes de ellas–, que, sin duda, también se comprometen en un objetivo que es objetivo de todos: tener unos consultorios locales cada vez de mayor calidad.

En tercer lugar, en el área de Atención Sanitaria Especializada ascenderá la dotación a 11.430 millones de pesetas, con un incremento del volumen total con respecto del año anterior del 5,5%. Especialmente destacable es el incremento de las inversiones, tanto de la Junta de Castilla y León como del Insalud. En el caso de la Junta de Castilla y León, las inversiones en Atención Especializada crecen un 57%, un 57,1% en concreto, y en el caso del Insalud –como decíamos– las inversiones plurianuales alcanzan los 70.000 millones de pesetas, 69.237 para ser más exactos, con una anualidad del próximo año de 8.383 millones de pesetas y un crecimiento de esta anualidad del 25,4%, frente a la media del territorio Insalud del 5,8%, con inversiones también en los hospitales de todas y cada una de las provincias de la Comunidad: en el Plan Director de Ávila, en el nuevo complejo hospitalario de Burgos, etcétera, etcétera. Todas y cada una de las provincias se van a ver beneficiadas de lo que es, sin duda, recuperar una parte del déficit de inversiones que históricamente tenía esta Comunidad en el ámbito sanitario. Sesenta y nueve millones de pesetas que va a suponer recuperar una parte de esta deuda histórica que se había acumulado en favor del Sistema Sanitario de Castilla y León, y de las cuales –como digo– se van a beneficiar todas y cada una de las provincias de la Comunidad con inversiones muy importantes.

A estas inversiones del Insalud, que son –como decimos– con mayor crecimiento de toda España en Castilla y León, más de cuatro veces por encima de la media del territorio Insalud, que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que más crece en inversiones Insalud, se ve complementada, claramente, con lo que son las inversiones de la Junta de Castilla y León; inversiones para la redefinición progresiva de las carteras de servicios, y las prestaciones en los centros hospitalarios, y en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Castilla y León.

Esta cartera de servicios, este programa de inversiones debe ir acompañado, en segundo lugar, con inversiones en redes tecnológicas de centros y servicios; y, en tercer lugar, con la incorporación y progresiva transferencia al sistema de salud de Castilla y León de los hospitales que aún quedan por transferir. Saben Sus Señorías que en este año dos mil, de acuerdo con el compromiso adquirido en esta Cámara, hemos asumido el Hospital Provincial Rodríguez Chamorro de la Dipu-

tación de Palencia... de Zamora, perdón, y estamos en condiciones de hacer lo propio con el Hospital San Telmo de la Diputación de Palencia en los próximos meses.

En cuarto lugar, pondremos especial énfasis en la atención a las personas afectadas por enfermedades mentales, dando continuidad a la implantación de centros de día y centros de rehabilitación psicosocial en el conjunto de áreas de salud de Castilla y León, realizando programas de integración de enfermos mentales y servicios de información para personas y familiares de enfermos mentales, así como favorecer las actuaciones de las ONG y asociaciones que trabajan en beneficio de este colectivo.

Y en quinto lugar, haremos una apuesta por la calidad, a través de actuaciones complementarias de sistema, entre las cuales destacan lo que va a ser la finalización del Centro Regional de Hemoterapia y Donación, las actuaciones desarrolladas en la Fundación de Oftalmología Básica Aplicada, que pretendemos crear el próximo año, y la potenciación del Centro Regional de Medicina Deportiva. Para estas finalidades, el próximo año, en el Programa de Hospitales tendremos 7.600 millones de Capítulo I; 1.900 millones de Capítulo II; 402 millones en el Capítulo IV, de los cuales 342.000.000 se dirigen a gastos de funcionamiento de los consorcios hospitalarios: 243 de ellos corresponden al Divino Vallés en Burgos y Fuentebermeja, 95 para el consorcio Doctor Villacián de Valladolid, y 50.000.000 con la Diputación de Segovia.

Veintiún millones, además, serán destinados a la Universidad de Valladolid para el desarrollo de programas de investigación en medicina deportiva, a la Federación Castellano-Leonesa de Enfermos Mentales para desarrollo de actividades de reinserción de personas con enfermedad mental, y al perfeccionamiento de profesionales en materia de donación y trasplante de órganos.

El Capítulo VI –como decíamos– se dota con 1.298 millones de pesetas y experimenta un crecimiento del 57,1%. Esta cifra prácticamente triplica la del año mil novecientos noventa y nueve, por tanto, con la que se inició esta Legislatura. En sólo dos años de esta Legislatura, en sólo dos presupuestos, hemos triplicado las inversiones en Atención Especializada en atención hospitalaria. De esto, destinaremos 412.000.000 al Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora, 150.000.000 a inversiones en el Hospital Provincial de Ávila, 90.000.000 a inversiones en Los Montalvos de Salamanca, 210.000.000 en el Centro Regional de Hemoterapia y Hemodonación, y 80.000.000 de pesetas de inversiones en otros centros de la Comunidad. Noventa y tres millones para informatización de los centros sanitarios, en colaboración con el FEDER, 9.000.000 de pesetas para el desarrollo de programas de donación de órganos, o 45.000.000 para estructuras intermedias de salud mental, a lo que hay que sumar los 200.000.000 de la aportación de Caja España a este presupuesto.

En Transferencias de Capital, los 194.000.000 de pesetas, que es más del doble que el año anterior, se dirigirán 191 de ellos a los consorcios de Salamanca y Palencia, y el resto a la integración de enfermos mentales.

En cuarto lugar, en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres –como les decíamos–, el Programa crece un 21% en relación con el año anterior, hasta alcanzar los 1.100 millones de pesetas, en áreas tan importantes para la igualdad de oportunidades como la formación y el empleo, la intervención con mujeres con problemática social específica, la ordenación jurídica y la cooperación interadministrativa, la educación y cultura, la salud, la participación y representación de las mujeres en la vida pública y, por último, la sensibilización social en una materia tan importante como la igualdad de oportunidades.

Los objetivos planteados en esta dirección son, en primer lugar, la mejora de la percepción social sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León. En segundo lugar, mejorar las condiciones socioculturales de partida para que la mujer de Castilla y León pueda aumentar su nivel de actuación y participación en el conjunto de la sociedad. En tercer lugar, mejorar la inserción laboral de la mujer, prestando una atención muy específica a la mujer en el ámbito rural. En cuarto lugar, dar respuesta a problemas específicos y colectivos de mujeres en Castilla y León. Y en quinto lugar, desarrollar los canales de información y asesoramiento.

Sin duda, el objetivo primordial en este presupuesto en relación con la igualdad de oportunidades es el empleo. En esta dirección de más y mejor empleo ocupado por mujeres pretendemos mejorar la formación, avanzar en la conciliación de la vida laboral y familiar, y potenciar nuevas políticas activas de empleo.

Por lo que respecta a la mejora de la formación, tenemos que aprovechar que estamos ante la generación más preparada de mujeres, sin duda alguna, de nuestra historia, con una cualificación profesional, en el ámbito de las mujeres, como jamás se había conocido en Castilla y León, para desarrollar en términos de empleo el Plan Sectorial de Formación Ocupacional para la mujer y otras medidas formativas a través de empresas con compromisos de contratación.

En relación con conciliación de la vida laboral y familiar, todos los estudios confirman –como Sus Señorías conocen– que las mujeres con cargas familiares tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo. Por eso, en este ámbito vamos a seguir trabajando para una mejor compatibilidad entre la vida laboral y familiar. Un ejemplo es la ayuda económica para gastos de guardería de hijos menores de tres años en aquellas familias que más dificultades presentan, como son las familias monoparentales, las familias numerosas y en los casos de parto múltiple.

Y en tercer lugar, en lo que respecta a las políticas activas de empleo, pretendemos potenciar nuevas intervenciones en este importante campo de actuación, rentabilizando al máximo la red de orientación para el empleo de la mujer que hemos creado hace tan sólo unas semanas, y actuaciones de fomento del empleo estable y de fomento de la calidad.

Para esta finalidad, el Capítulo I se dota con 203.000.000 de pesetas, el Capítulo II con 71.000.000 de pesetas y un crecimiento de sólo el 2% para... coherente con el nivel de austeridad que tiene esta Administración. El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, asciende a 207.000.000 de pesetas y crece un 5,3%, de los cuales 162.000.000 de pesetas es para gastos de funcionamiento y otras actuaciones en los centros de acogida, tanto los centros dependientes de Corporaciones Locales como las instituciones sin ánimo de lucro, y para dar respuesta a lo que es una lacra social, que es lo malos tratos y el abandono familiar que padecen algunas mujeres.

En ese sentido, hay que decir que no hemos tenido lista de espera alguna a lo largo de este año dos mil en relación con esta materia y esta lacra social, que son los malos tratos, y que a lo largo del año ya último cerrado, el año mil novecientos noventa y nueve, hemos atendido en este tipo de centros a más de quinientas personas, de las cuales doscientas ochenta y una eran mujeres y el resto menores a su cargo.

Veinticinco millones se van a destinar a las Corporaciones Locales para la red de apoyo a la mujer que tienen las mismas. Treinta millones encaminados a la promoción de la mujer, también con estas Corporaciones Locales; y el resto, el Capítulo VI, con una cantidad muy importante, 364.000.000 de pesetas y un incremento del 45% respecto al año anterior, para financiar lo que es la Red de Orientación para el Empleo que se ha puesto en marcha, el programa ÓPTIMA, de igualdad en las empresas, el de información telefónica a través del servicio 900, el programa de igualdad en las aulas, actuaciones de sensibilización dirigidas a personal sanitario, y otros programas orientados a la consecución de una igualdad real y efectiva por la que, sin duda, debe caminar esta Comunidad, y en la cual, en este compromiso, esperamos contar con el apoyo de las Cortes de Castilla y León.

Para terminar en este punto de la mujer, las Transferencias de Capital se dotan con 224.000.000 de pesetas, 13.000.000 para acciones formativas y de investigación, 19 para formación ocupacional, 101.000.000 para subvenciones a empresas que contratan mujeres procedentes de casas de acogida o beneficiarias del Ingreso Mínimo de Inserción, para mujeres emprendedoras y para cursos de contratación. Y 89.000.000 para acciones de sensibilización, cursos de formación, trabajos de investigación y para el mantenimiento de centros de orientación laboral.

Terminaré la Administración General con lo que son las actuaciones del Comisionado Regional para la Droga, con un volumen total de 750.000.000 de pesetas y un crecimiento, en relación con el año anterior, del 10,4%.

Con estos recursos pretendemos alcanzar varios objetivos: primero, desarrollar programas nuevos de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, dirigidos a la población de riesgo. Segundo, impulsar programas de mejora de los niveles de salud y de ajuste social de los presos que abusan y dependen de las drogas, con el objetivo de centrarnos en un colectivo que es especialmente sensible al consumo de drogas. Tercero, realizar una oferta diversificadora y gratuita de centros y programas para el tratamiento de los drogodependientes. Cuarto, contribuir a la integración social de estas personas. Cinco... quinto, desarrollar programas de integración laboral de drogodependientes. Sexto, crear un observatorio sobre el abuso de drogas en Castilla y León, para promover la realización de estudios que mejoren el conocimiento del problema de drogodependencias y realizar evaluaciones y seguimiento de los distintos programas. Séptimo, realizar nuevas acciones de sensibilización social. Octavo, impulsar la formación profesional y otros colectivos. Todo ello, lógicamente, en el marco del Plan Regional sobre Drogas.

Para esta finalidad, la Consejería de Bienestar Social dota el presupuesto del Capítulo I con 39.000.000; el II con 10.000.000; las Transferencias Corrientes con 106.000.000, de los cuales 61.000.000 a los Ayuntamientos para el desarrollo de sus propios programas de prevención y reinserción de drogodependientes, y 45.000.000 para las organizaciones no gubernamentales y para las centrales sindicales, para el desarrollo de planes y programas de prevención, asistencia e integración social.

Las Inversiones Reales, en el ámbito de drogodependientes, ascienden a 583.000.000 de pesetas, con un incremento del 12% respecto del año anterior, y con el objetivo de aumentar los tratamientos que existen en la actualidad, de forma totalmente gratuita y de forma coherente, también, con la Ley de Drogas que tiene aprobada esta Comunidad. El destino de estas inversiones son 467.000.000 para concierto de servicios de tratamiento de reinserción social; 37.000.000 para atender problemas sociales y sociosanitarios de drogodependientes; 27.000.000 para seguridad jurídica y asistencia legal de drogodependientes; 20.000.000 para actuaciones de prevención de la transmisión del sida en la población drogodependiente; 32.000.000 para estudios sobre drogodependientes y realizar la evaluación y seguimiento del Plan Regional sobre Drogas, a través del observatorio autonómico sobre drogas. Y, finalmente, en el Capítulo VII hay 11.000.000 para colaborar con las Corporaciones Locales en la reinserción social de drogodependientes.

Con esto paso, Señorías, a describir brevemente los presupuestos de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, que, como les anticipé, superan por primera vez los

70.000 millones de pesetas, con un incremento del 8,2% en relación con el año anterior y un aumento de 5.317 millones de pesetas. Las operaciones de capital en esta materia crecen un 42% y las inversiones reales un 52%.

Las transferencias corrientes en favor de las ONG y en favor de otras instituciones crecen el 30%. Por programas, los más importantes: discapacidad crece un 13%; el programa de mayores, un 9%; servicios básicos e integración social, un 11%; menores, un 25%. Todo ello de forma coherente con lo que es una prioridad para Castilla y León de realizar esas actuaciones de forma integral, de forma coherente. Y ésta es la primera Comunidad Autónoma de España en presentar un Plan Estratégico Integral de Servicios Sociales, para abordar las cuestiones de mayores, de personas con discapacidad, de menores y de exclusión social, desde una perspectiva integral.

Quisiera resaltar que en este ámbito que hemos dicho "por ejemplo, en las inversiones reales y del Programa de Atención con Personas a Discapacidad", en inversiones reales crece el 36%, el de mayores un 18%, o el de menores un 178%.

En discapacidad, como decíamos, el crecimiento de este 13% hace llegar el presupuesto a más de 10.000 millones de pesetas, en concreto 10.273 millones de pesetas, con el objeto de avanzar en la calidad, en la mejora de la atención de las personas con discapacidad, en la mejora de la accesibilidad y en la creación de espacios acordes con los principios de calidad, en el sentido de procurar cada vez más habitaciones individuales, salones para grupos reducidos, ayudas técnicas y remodelaciones en las ideas... en las viviendas.

Pretendemos ampliar la red regional de centros, disponiendo de nuevos centros y servicios, muy específicamente en el ámbito rural. Y por último, pretendemos realizar un esfuerzo presupuestario especial dirigido hacia el empleo de las personas con discapacidad. Y, en este caso, las acciones de formación y empleo del colectivo de personas con discapacidad crecen en este presupuesto un 83%, creando nuevos centros prelaborales que favorezcan habilidades para la inserción laboral de las personas con discapacidad. Asimismo, eso se acompaña con el hecho de que en el Proyecto de Ley de Acompañamiento se crean incentivos fiscales para las personas con discapacidad, mediante reducciones muy importantes en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

En este caso, el Capítulo I se dota con más de 5.000 millones de pesetas. El Capítulo II crece un 4%, y muy especialmente en el ámbito de los conciertos, un 6%. El Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, crece un 12,4% y alcanza los 229.000.000 de pesetas; y entre estos se benefician, especialmente, el convenio con FEAPS de Castilla y León, en favor de personas con discapacidad, y con nuevas cantidades destinadas a los centros de atención a personas con discapacidad y las necesidades de apoyo extenso, así como para la concertación de

cuarenta nuevas plazas en este convenio con FEAPS. Igualmente, aumentaremos la financiación de viviendas y residencias en esta misma dirección.

Los Capítulos VI y VII aumentan un 36%, en conjunto, en el caso del Capítulo VI y un 47% en el caso del Capítulo VII, para inversiones en materia de accesibilidad y para inversiones en calidad de las residencias de estos colectivos; pero muy específicamente, como digo, en este ámbito, no sólo en el ámbito residencial, no sólo en el ámbito de la accesibilidad, sino también en el fomento del empleo, con un aumento de un total del 83% para acciones de empleo.

Por último, en conjunto, las operaciones de capital crecen un 45% en favor de las personas con discapacidad.

Por lo que respecta a las personas mayores, se alcanzan por primera vez los 16.500 millones de pesetas, con un crecimiento del 9%, buscando una actuación integral en esta perspectiva en favor de las personas mayores; desde una perspectiva sociosanitaria, procurando una mayor permanencia en el entorno social y familiar propio de las personas mayores; buscando el aumento de plazas concertadas para personas asistidas y para los cuales en este año tendremos 2.500 millones de pesetas; buscando impulsar el desarrollo de la red de centros de día y otros recursos intermedios para personas afectadas por Alzheimer y otras demencias seniles, con más de 430.000.000 de pesetas; y financiando inversiones con un crecimiento del 32% para el conjunto de actuaciones en el ámbito de las personas mayores, mediante la creación y el equipamiento de plazas en estancias diurnas, la creación y equipamiento de unidades de asistidos, la continuación y la remodelación de las quince residencias propias y cuarenta y ocho centros propios, así como la ampliación de la vigencia de las inversiones del plan actualmente vigente.

Por otro lado, lo que son las actuaciones de participación en la promoción del ocio y la cultura de las personas mayores absorberá una dotación de 475.000.000 de pesetas, dirigido al asociacionismo y a la sensibilización sobre el hecho de lo que hoy en día es ser mayor y las posibilidades que eso tiene.

El Capítulo I se dota con más de 8.000 millones de pesetas, el Capítulo II con más de 5.000, el Capítulo IV con casi 500, y las inversiones reales "en este caso las inversiones" crecen el Capítulo VI un 18% y el Capítulo VII un 35%.

El Programa de Infancia absorbe un total de 5.000 millones de pesetas "en concreto, 4.999", con un crecimiento del 25,3%. Con este incremento se pretende hacer frente a la Ley Orgánica 3/2000, reguladora de la responsabilidad penal del menor, y que va a hacer que la Comunidad Autónoma tenga que dar servicio a las personas delincuentes de dieciséis a dieciocho años, para los cuales vamos a hacer inversiones muy importantes en el centro regional Zambrana. Con el objetivo también de

mantener con las familias biológicas el mayor tiempo posible a los niños y jóvenes en situación de desamparo o riesgo de estarlo, para lo que continuaremos potenciando y financiando los programas de intervención familiar que se vienen desarrollando fundamentalmente con las Corporaciones Locales. Ya en este año dos mil se ha hecho un esfuerzo muy importante, dotando veintidós equipos de intervención en esta materia y con unas inversiones próximas a los 360.000.000 de pesetas.

También pretendemos prestar apoyos a las familias que hayan adoptado niños en Castilla y León, así como continuar prestando apoyo a los jóvenes que, por cumplir su mayoría de edad, han salido del sistema de protección.

Entre los créditos de esta materia, destacan los casi 3.300 del Capítulo I, los 1.800 del Capítulo II, los 600.000.000 del Capítulo IV -con un crecimiento, en este caso, del 112%- , o los casi 400.000.000 también del Capítulo VI, con un aumento del 178%.

En cuarto lugar, Señorías, por lo que respecta al área de servicios básicos e integración social, se dota con casi 6.000 millones de pesetas -un 11,2% de aumento-, con el objetivo de consolidar la red local de centros de acción social, para homogeneizar el servicio básico de ayuda a domicilio, para unificar el acuerdo marco establecido hace ahora dos años, para promover las actuaciones del voluntariado en servicios sociales, para apoyar las actuaciones de las entidades públicas o privadas orientadas a la integración sociolaboral, para invertir en el fortalecimiento de las prestaciones básicas, con 4.700 millones de pesetas y un aumento del 40%. Y este aumento del 40% y estos 4.700 millones en las prestaciones básicas se dirigen, fundamentalmente, a favorecer el aumento de la ayuda a domicilio y la financiación del personas de los Centros de Acción Social, así como a la integración del Servicio de ayuda a domicilio en el sistema del convenio marco con las Corporaciones Locales.

Entre las actuaciones en este ámbito, destaca el crecimiento del 20% del Capítulo I; los 85.000.000 del Capítulo II; los más de 5.000 millones del Capítulo IV, con un aumento del 40%, y en prestaciones que se dirigen a las Corporaciones Locales, como decíamos antes, fundamentalmente para prestaciones básicas y prestaciones de ayuda a domicilio.

En quinto lugar, Señorías, por lo que se refiere al área de prestaciones económicas de carácter general, se dotará con 28.000 millones de pesetas esta área y un aumento del 4%. El ingreso mínimo de inserción, como se ha dicho, crece un 9%, siendo ésta una ayuda a fondo perdido, que se aplica en virtud de los acuerdos firmados con las Centrales Sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad el dos de noviembre y el trece de diciembre del año pasado, y que da lugar a un acuerdo nuevo entre Sindicatos y Administración el diecinueve de julio de este mismo año, por el cual nos comprometemos que en este año dos mil... dos mil uno, el importe del IMI alcance el 65% del salario mínimo interprofesional

y que en el año dos mil tres alcancemos el 73% de este salario mínimo interprofesional. Esto lo hemos trasladado a la forma de Decreto, mediante el Decreto 197/2000, de veintiuno de diciembre.

Todo ello, no solamente en mejoras cuantitativas de más y mejores recursos en favor de estas personas, sino, además, flexibilizando las condiciones de acceso y manteniendo y perfeccionando el proceso de gestión, fundamentalmente buscando la inserción laboral de estas personas; todo ello, como hemos dicho, con el acuerdo de las Centrales Sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad, Comisiones Obreras y UGT.

Por analizar algunos de los puntos en el ámbito de estas prestaciones, las pensiones no contributivas crecen el 5%, el IMI un 9% -152.000.000 más que el año pasado-, en tanto que las pensiones derivadas de la Ley de Integración Social del Minusválido y las pensiones de ancianidad y bienestar no incrementan aumento alguno, como ustedes saben, como consecuencia de que estas pensiones progresivamente se están trasladando hacia las PNC.

Finalizo mi intervención, Señoría, resumiendo algunos de los aspectos más destacables de este presupuesto.

Estamos ante un presupuesto que supera por primera vez en la historia los 100.000 millones de pesetas en términos consolidados, y alcanza casi 106.000 millones de pesetas, un 8% más que el año anterior. En el que nos centramos muy especialmente en las operaciones de capital, con un crecimiento del 44%. En el que dedicamos todavía más atención a lo que son las inversiones reales, que aumentan un 50%, doce veces más que el aumento de las operaciones corrientes. Que supone que a lo largo de esta Legislatura las inversiones reales en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en sólo dos años habrán crecido un 81%, en sólo dos años un 81% de incremento.

Que en lo que respecta a la Administración General de la Consejería, las inversiones crecen un 53%. Que en esta Legislatura, en términos acumulados, las operaciones de capital ascienden al 72% de aumento, y mucho más en inversiones reales, que crecen un 137%. Que en los programas específicamente sanitarios, los aumentos se elevan en esta Legislatura al 166% en operaciones de capital y al 180% en inversiones reales. Que las dotaciones de atención a drogodependientes crecen un 10,4%. Que el presupuesto destinado a la igualdad de oportunidades para la mujer crece un 21%, y mucho más en inversiones reales, un 45%. Y que en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales tendremos por primera vez más de 70.000 millones de pesetas -5.300 millones más que el año anterior-, con un aumento en inversiones... operaciones de capital del 42%, con un aumento aún mayor en inversiones reales -Capítulo VI- del 53%, con un incremento en las transferencias corrientes a Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones de más del 30%.

Por tanto, estamos, Señorías, ante un presupuesto con importantes crecimientos, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino con importantes avances también desde el punto de vista cualitativo, con lo que pretendemos beneficiar a todos y cada uno de los servicios que presta esta Consejería.

Entre todos, entre todos los Grupos Parlamentarios, sin duda, hemos logrado que Castilla y León esté dotada de redes muy importantes a nivel nacional, en ámbitos como la Atención Primaria o como las residencias para personas mayores. Sin embargo, estamos muy lejos de cualquier actitud de conformismo. Lo que hemos alcanzado entre todos no debe ser más que una exigencia respecto de lo que tenemos que seguir consiguiendo en el futuro.

No pretendemos conformarnos, y por eso este presupuesto es un presupuesto ambicioso, un presupuesto inversor y un presupuesto, como hemos dicho, que tiene los grandes retos que se han señalado anteriormente; retos de mejorar la calidad, de invertir en sanidad, de avanzar en solidaridad y de mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Señorías, estoy convencido de que la transferencia de la sanidad a Castilla y León va a suponer un desafío para nuestra Comunidad, pero también supone una gran fuente de oportunidades para mejorar el servicio sanitario que reciben todos los castellanos y los leoneses. Debemos estar preparados para ello, y todas las inversiones que hagamos redundarán sin duda en este objetivo de calidad y accesibilidad que todos deseamos.

Por otro lado, los grandes proyectos de asunción de competencias y realización de inversiones no deben hacernos olvidar que tenemos que seguir apoyando a aquellas personas que más lo necesitan. Castilla y León tiene que seguir creciendo en prosperidad y en calidad de vida, pero también ha de seguir creciendo en solidaridad, en integración y en cohesión social. Sin duda, éstas tienen que seguir siendo señas de identidad de nuestra Región.

En todos y cada uno de estos ámbitos, las mujeres de Castilla y León constituyen un potencial de preparación y capacidad importantísimo; por eso vamos a seguir empeñados en recorrer el camino hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y hemos pretendido que los presupuestos del año dos mil uno contribuyan decididamente también a esta importantísima empresa.

Estos presupuestos se dirigen a ello. Quieren apostar por la calidad de los servicios, por la inversión en Sanidad, por la profundización en solidaridad y también por la igualdad entre ambos sexos. Estoy convencido de que Sus Señorías podrán contribuir, con sus aportaciones, a mejorar estos presupuestos todavía más. Entre todos podemos y debemos seguir avanzando a estos objetivos que, sin duda, son comunes de todo Castilla y León.

Por ello espero que el Proyecto de Presupuestos que ahora se presenta y que ahora acabo de señalar en sus grandes cifras pueda ser aprobado y obtenga el apoyo mayoritario de los principales Grupos de esta Cámara. Nada más y muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señorías, se reanuda la sesión. Para formular preguntas o sugerencias a todo lo formulado por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Saludar y agradecer, en primer lugar, al señor Consejero por la comparecencia y por la exhaustividad, pormenorización, prolijidad –incluso diría– de su exposición, advirtiéndole de antemano que nos parece razonable que Su Señoría haga alusión a todo el conjunto de lo que es la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, pero que yo no voy a hacer ningún tipo de interpretación aquí, o análisis, porque sería duplicar; castigo que no nos merecemos en absoluto, y más los que tenemos la obligación de estar mañana, tarde, Comisión tras Comisión.

Dicho esto, Señoría, yo... me gustaría enfriar la atmósfera. Y cuando digo lo de enfriar la atmósfera es que desde que ha terminado Su Señoría me ha dado tiempo a hacer un repaso muy rápido de su intervención el año pasado, por estas mismas fechas, de este mismo capítulo, que es el de la presentación de los presupuestos. Y sigue incurriendo en una maravillosa fórmula de interpretación superlativa de los presupuestos, lo cual, pues, habla a favor de Su Señoría, lógicamente, por el ánimo y la pasión. Pero o el resto de los Consejeros tienen otro esquema de interpretación de la valoración cuantitativa de los mismos o, de lo contrario, yo... me gustaría disponer de sus números para poderme creer esas fantasmías maravillosas de incrementos del 160%, que en varias ocasiones nos ha repetido de varios capítulos o de varias consignaciones presupuestarias, y que nos dijo los mismos el año pasado... No tengo inconveniente si don Juan Castaño no me reprime con los diez minutos que le había prometido que sería mi intervención, pero no tengo inconveniente en repetírselo, porque está aquí.

Y le digo esto por una razón: porque la mayor parte de los que estamos aquí, además de la actividad política, somos miembros activos de la sanidad, no sólo en el aspecto teórico, sino en el aspecto práctico; y la vivimos. Y, entonces, es más difícil, a veces, plantearnos esto con credibilidad absoluta.

Yo le diría aún más –y de esto sí que no me voy a privar–: mire, Señoría, no sé qué fórmula mágica ha esgrimido aquí para, al final, terminar convenciéndonos de que hemos gozado del privilegio extraordinario de asistir a un incremento en todos estos años, o sobre todo en los últimos años, a un incremento tan espectacular de los Presupuestos Generales del Estado para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que incluso este año nos plantea la historia en términos de un incremento del 25%. Entonces, es posible que, referido a alguno de los capítulos, eso pueda tener algún fundamento, porque al final aparecen consignaciones de algunas unidades hospitalarias vinculadas a Burgos, Valladolid y Ávila.

Pero yo quiero centrar un poco también esa historia, porque hay un procedimiento histórico de elaboración presupuestaria que va con una tendencia regresiva con la finalidad de tener menos cargas económicas de cara a la transferencia de las competencias en materia sanitaria. Y, ¡ojo!, ¡ojo!, porque eso puede costarnos mucho dinero. Estamos hablando de cuestiones de amplia consistencia desde el punto de vista presupuestario.

Mire, el año noventa y nueve hubo un crecimiento del 7%, el año dos mil hubo un crecimiento del 16,5, y para el año dos mil uno está previsto sólo el 7% de incremento de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Sanidad para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Punto. No lo den más vueltas.

Después podemos hacer eso de: mire, en una partida en concreto, el 25%. Pero es que es prácticamente imposible que se produzcan esos incrementos tan espectaculares que Su Señoría plantea para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque si sólo se crece el 7,6-7,7% los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social que usted preside, no pueden producirse esas variaciones tan extraordinarias de ninguna de las maneras. Ítem más –que dicen los clásicos–: si tiene la oportunidad, cójase los números y observará que del presupuesto de 813.917 millones de pesetas, que son los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Sanidad y Bienestar y Social tiene asignado un presupuesto inicial de 105.819 millones de pesetas; eso significa el 13% del Presupuesto global, cuando en el año dos mil, con 98.358 millones de pesetas, significaban el 13,10% del montante global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es decir, juegos malabares aparte, este año su Consejería decrece; muy poco, pero decrece en el reparto de la tarta presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por tanto, no llevemos las cosas hasta esos extremos, que, de verdad, a veces da la impresión que estamos fuera de órbita.

Señoría, convendrá conmigo –y me imagino que tendremos hechas todas las cuentas en los mismos términos–, convendrá conmigo, desde el punto de vista programático, que en el Programa 011, Atención Especiali-

zada y Sociosanitaria, en el año dos mil había 10.838 millones de pesetas, presupuesta este año 11.430 millones de pesetas, y la diferencia es, a mayores, de 592.000.000. Lo cual significa sólo –no más ni menos, sólo– el 5,4% de incremento. Entonces, no empezamos con que a partir de ahí hablamos del 48% en no sé qué materia, el cincuenta y tantos... Porque el 48% de incremento en no sé qué materia significa el decremento en cualquiera otra de la misma partida, puesto que el bien es un bien limitado y no se puede hacer que todas las partidas a la vez crezcan el 48%, cuando sólo se crece el 5,4%. Es imposible.

Y lo mismo que digo eso, digo en el Programa 013, de la Dirección y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social, donde el año dos mil había 3.297 millones de pesetas, este año hay 3.472 –es decir, 174.000.000 más–, y, por tanto, sólo hay un incremento del 5,28%.

No voy a hacer –para no cansarles a ustedes– más que ya la referencia exclusiva de esa fórmula matemática, que significa que en el Programa 014, Salud Pública, sólo se crece el 6,43%; en el 015 sólo se crece el 6,10%; en el 074, Intervención en Drogodependencias, se crece el 17,3%; y en Promoción y Apoyo a la Mujer, el 21,3%. Sí, sí. Si no hay ningún tipo de inconveniente en reconocer que, efectivamente, se incrementan estos dos Programas bastante por encima de lo que es la media, incluso por encima de lo que es la media del Presupuesto de la Comunidad, el 8%; pero en el resto de las cuestiones, Señoría, no nos puede vender gato por liebre, intentando buscar fórmulas mediante las cuales todo crece, porque entonces nos desbordamos.

Fíjese, hay un hecho absolutamente muy bonito. Como le decía, los que vivimos de la sanidad... pues hay un dato muy significativo... Dice –con razón, con justa razón–, dice Su Señoría, entre los diversos parámetros, dice: "mil ochenta y tres habitantes por médico en Castilla y León". Pero vamos a recordarnos todos cómo se produce este fenómeno, porque no tiene nada que ver la medicina rural con la medicina urbana, ¿verdad?, ni la medicina hospitalaria con la medicina de atención primaria, ¿verdad? Y mil ochenta y tres habitantes, en algunos lugares, equivale a una distancia impresionante, mientras que en otros lugares llega el médico o el equipo, se sienta y empieza a venir gente, y no pasa nada. Lo cual no tiene nada que ver. Y por supuesto, esto no se da en la mayor parte de las Comunidades.

Si hemos de reivindicar que nuestra Comunidad tiene unas peculiaridades determinadas, pues tengámoslo en consideración a todos los efectos, para que, a veces, no se dé la impresión de que estamos en una órbita completamente diferente en unos casos respecto de otros.

Señoría, con este planteamiento, el crecimiento en gastos corrientes es del 4,47% y el crecimiento en gastos de capital aumenta en un 43,79%. Y le diré que me gustaría que nos pudiera explicar... claro, es la dificultad

que tenemos por capítulos, el saber si están involucrados o no... Yo creo que no, que es sin la Gerencia de Servicios Sociales. Los gastos de personal, Capítulo I, crecen globalmente un 3,38%; y es verdad que se especifica en las páginas ciento cincuenta a ciento cincuenta y tres de la memoria explicativa las causas de este incremento, pero en algunos casos no queda lo suficientemente evidenciado el que se produzca un incremento por encima del 2% que ustedes piensan aplicar de retribución salarial a funcionarios y empleados laborales de la Comunidad, en virtud del IPC previsto. IPC previsto que, dado que somos tan aficionados a hacer esas interpretaciones no sirve para casi nada, más que para atar en corto los salarios de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, porque nos fuerzan a que los convenios colectivos tengan que vincularse muy próximamente a esto, cuando puede ocurrir lo que nos ha ocurrido ya este año: también había un IPC previsto del 2%, y en la actualidad ya estamos en el 3,7; sin dudar, llegaremos al 4%. Con lo que será un tanto digno de tener en consideración todo ese tinglado que nos montamos.

Señoría, yo he tenido la paciencia de buscar también, por otra parte, cuáles son cuestiones importantes, si usted quiere tenerlas a bien; y cuestiones importantes que en estos momentos están todavía en el candilero, y que son una dotación bastante precaria de todo el sistema de salud, relativo sobre todo a los centros de atención, los consultorios, y lo que en estos momentos se está planteando como algo preocupante, y es la proliferación de centros con muy escasa cualificación, sin, en la práctica, vinculación con aspectos sociosanitarios más que nominalmente, lo que está trayendo como consecuencia una competencia tremenda con hospitales, con centros que, por otra parte, sí siguen unas pautas, lógicamente, científicas desde el punto de vista de la atención. Y esto requiere que haya una mayor capacidad no sé si inspectora o de control por parte de la Consejería.

Nos gustaría incluso que esa atención tan importante a la que refería Su Señoría de recursos sanitarios en cuanto a vehículos, desplazamientos y demás se pudiese poner en practicar, porque le insisto en que los que tenemos algún tipo de vinculación práctica con la atención sanitaria estamos cansados de observar cómo en muchas ocasiones tiene que ser la propia iniciativa de los profesionales sanitarios los que saquen las castañas del fuego, sin tener que ver en absoluto con esa actuación, puesto que ellos, una vez que cumplen con la indispensable de atender desde el punto de vista clínico, habrían cumplido su función. Sin embargo, en muchas ocasiones tienen que hacer de otras muchas profesiones u oficios para evitar problemas, y problemas graves.

Nos gustaría que empezásemos a entender lo de las prestaciones y lo de la conveniencia de ir aquilatando éstas en toda la amplitud de la Atención Primaria, y sobre todo desde el punto de vista de la Atención Primaria en el medio rural, porque hay una gran insuficiencia de especialistas en ese tipo de atenciones. Son equipos que no están completos en absoluto. Cuestión que también se

hace extensiva a veces a los servicios hospitalarios, que trae como consecuencia el que se produzcan listas de espera –y listas de espera importantes– por más que se siga insistiendo en que éstas están decreciendo. Como estábamos acostumbrados, posiblemente, a tener varios meses de espera y todos tan satisfechos, pues cuando nos encontramos con que puede haber sesenta, noventa días, como que, bueno, pues ya estuviésemos en el mejor de los mundos posibles. Esto no puede mantenerse ni interpretarse así.

Por tanto, la estructura, la organización y el funcionamiento de los centros sanitarios, sobre todo de nivel de Atención Primaria, deben de dispensárseles una mayor atención para neutralizar las deficiencias con las que en estos momentos se ven en la mayor parte de los casos, y –justo es decirlo– que por mucho que se produce un incremento en la inversión en este capítulo, no es en absoluto suficiente. Y nos gustaría poder encontrarnos con una fecha límite o tope imaginaria –no tampoco con una precisión absoluta–, para que no nos quedemos como este año en 15% de atención en los centros de Atención Primaria o en los centros sanitarios, 15% en los consultorios o 25% en los vehículos, sino que ya pudiésemos tener los mínimos indispensables cubiertos, y desde ahí empezar a actuar. Porque no estamos hablando de una Comunidad Autónoma cualquiera. Estamos hablando, lógicamente, de una Comunidad Autónoma que tiene unas grandes dificultades, y esas grandes dificultades son, lógicamente, necesidad... o hay necesidad de paliarlas.

Creo que si varias de esas cuestiones que usted planteaba se pudiesen cumplir, posiblemente sean más que suficientes.

Yo termino diciendo: sean generosos con los ingresos mínimos de inserción; sean generosos con las coberturas por otras atenciones o desatenciones desde el punto de vista del empleo; sean generosos con todo lo que hace referencia a la atención a los discapacitados o a la enfermedad mental. Estamos, estamos en una situación de una gran precariedad, y esa precariedad ya han empezado –hora era– las propias familias a no admitir más dilación en la solución de esos problemas, porque es realmente complejo, porque es muy frustrante cuando, lógicamente, sí han tenido la oportunidad de trabajar –y trabajar arduamente– para conseguir el tener la cobertura indispensable de esas necesidades sociales. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, doña María Luisa Puente.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Es un buen vendedor, pero el producto no le ha permitido quedar bien, ni venderlo tampoco muy bien. Vende mal y poco, vende mal y poco, porque, a nuestro juicio, es un presupuesto anoréxico, falta de estímulo y de impulso para dotar a

nuestra Comunidad Autónoma de las dotaciones sanitarias y sociales que necesita. Es también, por lo tanto, un presupuesto inadecuado para el año dos mil uno, puesto que nos aleja de la modernidad tanto en sanidad como en servicios sociales. Y no nos homologa a las Comunidades Autónomas, incluso las más próximas, que, partiendo de circunstancias similares a la nuestra, han levantado cabeza en estos años y están calificadas en un índice de alto desarrollo, mientras que Castilla y León –como datos concretos y reflejo de su retroceso–, pues, tiene ahí los índices de paro, principalmente de jóvenes y mujeres preferentemente; tiene ahí el descenso de población, preferentemente por la huida de los jóvenes en busca de empleo a otras Comunidades Autónomas; y tiene... y tiene también un índice de pobreza muchísimo superior que otros lugares que afecta a muchísimas familias y a más de seiscientos cuarenta y siete mil castellanos y leoneses.

Pero, además, yo quería hacer relación a cuatro puntos, porque lo demás no es más que el reflejo de su naturaleza, de su mente numérica –que agradecemos–, pero que yo disculpo, por una parte, puesto que usted tiene una formación economicista, entonces va al número carente de contenido; y eso es lo que nos ha estado dando: números, macrocifras.

Pero luego me preocupa que, precisamente –y eso no se lo disculpo–, que siendo una mente economicista como es, de formación económica, pues resulta que nos falsee datos, que no sean exactos, que nos dé unas macrocifras sin tener en cuenta porque... sin tener en cuenta su desglose, viendo que hay nueve provincias, viendo que hay doce meses al mes, trescientos... doce meses al año, perdón, trescientos sesenta y cinco días. Y eso, en un cálculo presupuestario, es lo que marca la pauta. Porque no es lo mismo una plaza residencial un mes que ese residente durante los doce meses del año; no es lo mismo un beneficiario de ayuda a domicilio quince días a dos horas que durante todo el año; no es lo mismo el que empieza a recibir el servicio en enero al que empieza a recibir el servicio en diciembre.

Quiero decir que todo eso usted, yo creo que ya mecánicamente, puesto que está habituado a ello, y eso es positivo, y eso era lo que nosotros esperábamos de usted, que viniera con cifras exactas, sin disfrazar, y que estamos aquí todos para analizar objetivamente un presupuesto y ver lo malo y lo bueno que tiene. Pero que si ya viene usted con camuflajes, o viene usted con envolturas de celofán, pues podemos salir de aquí con una confusión; y ya no digamos los ciudadanos, que luego, en la práctica, sí van percibiendo y van sufriendo las consecuencias de estas declaraciones engañosas.

Pero, además, hay cuatro cosas que usted ha mencionado, fuera de los números –que éstos ya me hacen a mí perder, aunque luego hablaremos de ellos–, pero hay cuatro cosas, o cuatro notas, cuatro características con las que ha definido cualitativamente el presupuesto para

el dos mil uno que yo, desde luego, no quiero dejar de contestar.

Dice usted que avanza en la igualdad de oportunidades. Y digo: pues pobre y raquítico avanzar, porque si avanza y resulta que las mujeres en Castilla y León tienen un índice de paro superior a la media nacional, superior a la de los hombres; si avanza en igualdad de oportunidades y las mujeres de Castilla y León son las más preparadas –como usted bien dice–, pero a la vez las más desempleadas, no creo yo que esto sea un índice significativo de avanzar en la oportunidad de igualdades, si tienen sueldos inferiores a los hombres, etcétera, etcétera.

Dice usted "solidaridad", "un presupuesto solidario". Se ha saltado usted –yo creo que ya intencionadamente, porque le causa un poquitín de pudor– el Capítulo I. Yo creo que precisamente lo que más refleja la insolidaridad en este presupuesto es la subida de los sueldos de los altos cargos comparada con la subida de los trabajadores restantes. Tanto es así que –para ser... como estar como mucho más distendidos– en los centros de la Junta hay grandes letreros que dicen: "mamá, mamá, yo, cuando sea mayor quiero, quiero ser alto cargo". Claro. Porque comparen ustedes, comparen ustedes la subida de los Consejeros –entre el cual se encuentra–, un 48,36 de subida, comparen los Secretarios Generales con un 25%, los Directores Generales con un 25,6, y el Presidente de la Junta –para no ser menos– con un 6,5; y luego todos los restantes trabajadores con un 2, teniendo en cuenta que la inflación ha estado en más de un 3,8, y solamente pensando en la gasolina, pensando en la bombona de butano, en lo que tenemos que pagar cada día, pues fíjese ya el 2%, que a muchos trabajadores les supone 2.000 pesetas al mes... Pues esto es la solidaridad que usted predica. Me lo explicará luego, porque igual yo entendí mal, pero dijo que era un presupuesto solidario. Yo diría un presupuesto de lo más insolidario, traducido en estos datos objetivos.

Dice también que es un presupuesto de calidad, para aumentar la calidad, porque hay mucha ya calidad en Castilla y León. Yo preguntaría a ver si con este presupuesto va a terminar la presión asistencial de centros de Zonas Básicas de Salud de la periferia de las ciudades, de las zonas urbanas sobre todo. Me dice... ¿será la media? No sé si saldrá así la media de médico por número de habitantes, pero yo conozco muchas Zonas Básicas de Salud que la media de habitantes por médico es de tres mil; y usted mejor que yo lo sabe.

Entonces, también sé que hoy día hay muchísimos centros de salud en donde la gente va en busca de salud, precisamente, y sale enferma por las condiciones de falta de habitabilidad. Y no se lo quiero nombrar con nombres y apellidos, porque usted lo sabe como yo: centros de salud y consultorios locales donde las condiciones... si va la inspección sanitaria se los cierra. Que sería peor el remedio que la enfermedad, claro está, pero... ya lo sabe usted.

O sea, que me venga a hablar a mí de estas características del presupuesto, cuando me parece que es todo lo contrario, pienso que es un poquito desafortunado.

Y luego, la inversión. Mire usted, la inversión, aquí también hay que hablar claro. En las inversiones, lo primero, que el cálculo de porcentajes es muy arriesgado y muy peligroso, porque lo primero que tenemos que tener en cuenta es la base de cálculo del porcentaje. Crece, ¿con respecto a qué? Es que... claro, a la anterior, pero ¿a qué partida? Si las partidas anteriores eran raquíticas, el porcentaje, al calcular, usted me puede decir, de 100 pesetas, el 50%, pues son 150. Y así están muchos programas que se están ventilando aquí, que estamos en unos mínimos. En eso podíamos hablar de la mujer, podíamos hablar de salud pública, podíamos hablar de atención primaria. Es que estaban en unos mínimos tan mínimos que, en cuanto le incrementa un poquitín, ya le salta, y usted vende muy triunfalista el porcentaje.

En esta inversión también hay un gran camuflaje. No es una inversión real, aunque así se llame. Usted sabe que en esta inversión del presupuesto, ya tradicionalmente, por el tema... por la metodología administrativa, no son... todo lo de salud pública no son inversiones reales. Son programas, son vacunas. Eso, en un concepto exhaustivo, no es inversión; lo consideramos como tal, pero no es inversión, ¿verdad?

Por lo tanto, vamos a no ser tan triunfalistas. Ha habido otra nota, también preocupante, que usted ha asociado el presupuesto con las transferencias sanitarias. Y yo no lo veo por ningún lado -y se lo digo, que lo he mirado con la mejor de las intenciones-, no veo por ninguna parte la relación presupuesto dos mil uno, transferencias de Sanidad a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Primero, porque las transferencias son algo tan remotas que ni ustedes han empezado a pensar en ellas; porque desde diciembre del noventa y nueve no se ha vuelto a reunir la Comisión Mixta de Transferencias. Dígame usted qué se ha avanzado, a pesar de todas las declaraciones triunfalistas y de suma urgencia en época electoral, que iban a venir las transferencias, ya las teníamos encima... Resulta que ha transcurrido todo el año noventa y nueve, ha transcurrido el dos mil, prácticamente, y no hay ni siquiera reunión de la Comisión de Transferencias. E incluso me apuntaba una compañera, que decía: "ni siquiera el Ministro Posadas se ha reunido con la Ministra de Sanidad para tratar este problema". Fíjese usted cómo estamos, fíjese usted cómo estamos. Bueno.

Pero, aparte de eso, también, no me ha gustado usted, y se lo voy a decir, porque, en el fondo, aunque estemos en la Oposición, usted es el Consejero... también para mí, Consejero de Sanidad y Bienestar Social, para... también para los que no le votan, y que están en el Gobierno, y, en consecuencia, ustedes están o deben estar para defender los intereses y los derechos de todos los

castellanos y leoneses. Y cuando se me pone a alabar la sesión -vamos a decir- o la votación presupuestaria -tal como se lo decía mi antecesor en la palabra- de Insalud a Castilla y León, y usted se siente pleno y satisfecho, y se convierte además en el defensor... Ya no tiene bastante con vender lo suyo -que bastante difícil lo tiene-, pero ya no le basta defender los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino defender los presupuestos del Insalud para Castilla y León. Con lo cual, si usted se siente satisfecho, yo diría ¿quién nos va a defender ante la desigualdad de la financiación sanitaria que está sufriendo Castilla y León?, ¿o ante la falta de inversiones que desde el Insalud nos hace a Castilla y León? Por lo tanto, señor Consejero, hay notas muy preocupantes en este tema.

Por otra parte, también quisiera hacer hincapié en el no desarrollo, con este presupuesto, del Plan Sociosanitario; por lo tanto, incumplimiento palpable de la Junta de Castilla y León, podríamos decir casi una falta de consideración y de respeto a estas propias Cortes Regionales que lo aprobaron, y marcaron incluso como el final de la ejecución de este presupuesto el año dos mil, y al año dos mil, que termina, está todo sin hacer; incluso no está ni la Comisión, que ustedes dicen que la harán para el dos mil uno.

Hay un tema fundamental y gravísimo, precisamente enfocado a las transferencias sanitarias, que son la infrautilización, la falta de planificación -que siempre hemos venido denunciando aquí-, y que hace referencia a la utilización plena de los hospitales de la Junta de Castilla y León. Pero que, además, yo no... no es ni siquiera basado en datos personales, es que son basados en los propios objetivos que ustedes están marcando para el dos mil uno, y en su comparación con el dos mil... con el dos mil. El número de ocupación de camas, que lo marcan ustedes en un 62%; lo ponían en el dos mil en el 61, ahora lo están marcando en el 62; los hospitales, a un 62%. Ahí hay un despilfarro de recursos económicos y de recursos humanos espantoso.

Y además, es una consecuencia las listas de espera del Insalud. Si están en tan amplia colaboración, en tan íntima y estrecha coordinación -que yo pongo en duda-, ¿cómo, de una vez por todas, no integran? Porque, además, si mal no recuerdo -porque, claro está, por la boca muere el pez-, hace dos años el Consejero de Sanidad, su antecesor, declaró que entraban ya, para minorar las listas de espera, más de dos mil quinientas camas procedentes de la Junta de Castilla y León. Y ustedes ahora aquí me hablan que tienen camas en funcionamiento, novecientos treinta y una en el dos mil, y novecientos ochenta y seis como aspiración para el dos mil uno. Explíqueme un poco... y son datos -entiéndame- objetivables.

La Comisión de Regulación de Estructuras Intermedias se va a crear en el dos mil uno. Cuando quieran, cuando crean.

Hay otro tema del Plan Sociosanitario gravísimo: los enfermos mentales. Lo hemos debatido, ha luchado el Procurador del Común, los Grupos Parlamentarios, los enfermos de... los familiares de enfermos. Y ahora me vienen ustedes a dar 45.000.000, y ahora le pido que los desglose en nueve provincias, en doce meses, en el número que hay de más de veinte mil enfermos mentales, y me dirá usted qué hace con 45.000.000 para dar respuesta a los enfermos mentales crónicos.

Y me dice que aquí... centro de rehabilitación psicosocial, tres en el dos mil, tres en el dos mil uno. Es decir, sigue todo igual. Aquí no hay cambio en positivo. Taller ocupacional, uno en el noventa y nueve, uno en el dos mil, uno en el dos mil uno, talleres ocupacionales. Entonces, yo me pregunto: ¿dónde está la respuesta a un problema tan clave y tan grave como es la atención y el apoyo a la reforma psiquiátrica, para que sea una realidad?

Por otra parte, aquí hay también una consecuencia muy grave, que la Junta de Castilla y León, como siempre, sigue delegando sus competencias y sigue sin asumir responsabilidades, y con los 45.000.000, como una limosna a las asociaciones de enfermos mentales, se los da para que ellos lo administren y creen las infraestructuras intermedias, cuando esto es una obligación de la Administración Autonómica, que debe atender con instrumentos y servicios públicos a los enfermos mentales. Lo mismo que se intenta hacer con los agudos, hacerlo con los crónicos; lo que pasa que los agudos, hoy por hoy, en el Insalud, y los crónicos, la Junta de Castilla y León.

Seguimos, señor Consejero, también con un hecho grave, que, mire usted, como ustedes mismos se... denuncian, y dice: "el incremento en el Capítulo VI de la Salud Pública, de este programa presupuestario, se debe, principalmente, a las vacunas, que de 182.000.000 pasan a ser 827 en el dos mil uno. Y esto sabe que es que se ha encarecido la vacuna; o sea, no quiere decir que haya otra cosa.

Por otra parte, también nos preocupa, porque usted dice: el incremento... y le estoy diciendo datos concretos, no macrocifras, que después hablaremos de ellas-, pero datos concretos. Dice en los objetivos de Atención Primaria, también, que en el dos mil, dieciocho centros de salud, y en el dos mil uno, diecisiete centros de salud. Es que a mí no me cuadra nada. No me cuadra el crecimiento económico con el crecimiento real de beneficio que va a incidir en la atención a los ciudadanos.

Y dice: en el dos mil, doscientos cincuenta centros locales... consultorios locales, y en el dos mil uno, doscientos treinta. Pues cuénteme usted cómo va esto.

Y luego, llegamos a un hecho muy concreto también, que aquí usted ha mencionado, del incremento de vehículos, que son tan necesarios, porque, además de falta...

o sea, de dificultades en la atención, conlleva alto riesgo para los conductores. Y en el dos mil usted tenía un objetivo de previsión del 26%, y para el dos mil uno, porcentaje de reposición de vehículos, el 15%. Es que no me cuadra nada. Y estos son... y digo, son datos facilitados por ustedes, creo para que preparáramos la situación.

Luego, hay un tema también grave: las plazas residenciales, las de válidos y asistidos propios de la Gerencia, hacen ahí esa transformación de 88 que bajan, de 88 que suben... bueno, vamos a decir, pues, de válidos se pasan a asistidos, punto. Pero ya no supone creación de nuevas plazas de gestión pública, sino una transformación "que estamos de acuerdo", una transformación de válidas en asistidas.

Pero luego ya me preocupa en las plazas concertadas, que también haciendo la comparación entre el dos mil y el dos mil uno, pues ustedes... crecen las plazas concertadas en cincuenta, plazas concertadas; con más de ocho mil en lista de espera. Y lo mismo me pasa con las plazas residenciales de personas con discapacidad: hay cuatrocientas. Y dicho por ustedes, yo no estoy inventando nada, porque estoy basándome en el proyecto de presupuestos para el año dos mil uno de Castilla y León.

Y luego, también, en los centros residenciales de gravemente afectados, de personas con discapacidad gravemente afectadas, pues resulta que ahí también, pues, hay cuatrocientas "según su información" en lista de espera y crean setenta y cuatro concertadas. Cuando ustedes hagan una equiparación o den respuesta a esas listas de espera que vienen ya de años, se habrán muerto la mayoría, y dirán que desaparecen las listas de espera; pero como la lista de espera no espera, seguirá generando continuamente una nueva lista.

Hay otro tema que también me preocupa gravemente, que es las adopciones... las adopciones internacionales. Mire usted, si en el dos mil uno hubo novecientas diez y sólo resolvieron setenta, quiere decir que ahí hay ochocientas y pico retenidas. Y ahí sí es grave, porque se da una situación de desigualdad y discriminación por la situación económica del solicitante. Es decir, cuando el solicitante no tiene dinero y pasa por el trámite de la Administración Autonómica se lentifica su trámite en más de dos años, reconocido por el Procurador del Común. Cuando el solicitante tiene dinero y va al turno de oficio que ustedes han creado mediante el Convenio con los Colegios de Abogados y de Trabajadores Sociales, esto se reduce en dos meses. Por lo tanto, un señor que tiene la generosidad de querer adoptar a un niño, cuanto menos dinero tiene, más dificultades tiene para conseguirlo; cuando debiera de ser a la inversa, y, a nuestro juicio, debiera de recibir el apoyo de la Administración Autonómica para conseguir su objetivo generoso.

Nos preocupa también, y quisiera que me aclarara el exiguo crecimiento que hay en las pensiones. Usted dijo un 5%, eso es económicamente. Pero... un crecimiento

raquítico, tanto en las pensiones no contributivas como en las pensiones a tercera... la ayuda a terceras personas, como también en el IMI: sesenta personas se prevén... ha habido en el dos mil, tres mil cero treinta beneficiarios, y se prevén para el dos mil uno, tres mil cero noventa. Sesenta personas más sólo que a través de todo el año dos mil uno van a ser beneficiarios del salario social. Quisiera, si es tan... que me aclarara esta previsión, si es lógica, cuando precisamente, el índice de paro aumenta, cuando precisamente el coste de la vida se dispara, etcétera, etcétera.

Y luego hay otra cosa también que no me cuadra nada, porque parece ser que cuando se pasa de las de ancianidad y enfermedad a la... a las pensiones no contributivas, pues, éstas sólo crecen en todo el año como previsión ciento cincuenta. ¿No será y me pregunto a que están poniendo trabas, o a que los requisitos se han convertido en más estrictos, o que hay unos criterios que impiden el acceso a estas pensiones? Piense usted en las personas que estamos hablando: la población más débil económicamente, la población que se deduce que sólo tienen eso para vivir. En consecuencia, pediría que me aclarara eso.

Pediría también que me aclarara, señor Consejero, que... no el incremento del presupuesto para ayuda a domicilio, para plazas concertadas, para teleasistencia, sino que me aclarara lo que ya la Consejería desde el uno de enero del dos mil uno tiene comprometido, obligatoriamente, para asumir los beneficiarios que están ya en funcionamiento, que están ya protegidos. Y decirme exactamente cuántos beneficiarios van a incrementarse en estos conceptos, en estos servicios, tanto de ayuda a domicilio como de teleasistencia, como de plazas concertadas, estrictamente en cuánto se va a incrementar por provincia para el año dos mil uno, y cuánto se ha incrementado en el dos mil.

Hay una situación, también grave, que seguimos comprobando y nos preocupa, que es que este presupuesto no se distingue en absoluto de los anteriores, en la dependencia, en la grave dependencia económica de fuentes externas, y no que rechazemos todo lo que pueda venir. No me conteste luego... no, todo lo que pueda venir para Castilla y León, nosotros lo vemos positivo, pero nos preocupa que es dependencia conlleva que cuando el programa sea de la Comunidad Europea, sea del Estado, sea de la Caixa, o de la Caja España, pues, si se disminuyen los ingresos procedentes, como el esfuerzo inversor autonómico y el esfuerzo presupuestario económico es tan raquítico en sí mismo, pues, las acciones y actuaciones que se están llevando a cabo... como está pasando: continuamente estamos viendo programas que dejan de estar potenciados por la Comunidad Europea y, en consecuencia, dejan de funcionar. Y aquí hay un seguidismo continuo y permanente que si la Comunidad Europea marca, deja un programa e inicia otro, ya sin evaluar resultados, sin ver si es conveniente o no para Castilla y León, se deja ese programa. Nos está pasando con la mujer, sabe usted que hay programas que han dejado de existir, y, en consecuencia, los dejamos;

no sabemos si para bien o para mal, pero los dejamos. E iniciamos otros porque nos dan el dinero para ello, y vamos... Castilla y León no tiene un plan establecido al que luego aporta todo lo que le viene, sino que Castilla y León es continuista y esclava de lo que le viene y le marca, sin saber si esas actuaciones son las adecuadas o no para nuestra Comunidad Autónoma.

Pienso, señor Consejero y espero que me dé respuesta que este Presupuesto no va a resolver las asignaturas pendientes que tiene Castilla y León, y luego hablaremos de ellas también.

Y para terminar, quiero hacer una referencia a algo que me preocupa, que ustedes han empezado, que han iniciado en este presupuesto con más fuerza. Creo que es un mal método, creo que es un seguidismo al Gobierno de la nación y en esto no le debían ustedes de imitar, que es todas las modificaciones que hacen, aprovechando que el Pisuega pasa por Valladolid; es decir: aprovechando los presupuestos en la llamada Ley de Acompañamiento, podríamos decir, ustedes hacen modificaciones sustanciales en Servicios Sociales, hurtando su debate a este Parlamento, hurtando el debate a la participación ciudadana. Ustedes no pueden hacer esto. Ustedes no pueden y estamos de acuerdo que se produzcan las transferencias a las Corporaciones Locales en materia de Servicios Sociales; llevamos trece años pidiéndolas, y hasta ahora sólo se ha producido y usted bien lo sabe la de Valladolid. Sabemos que tiene que ser regulada por decreto, puesto que en la Ley ya figura como tal, pero ustedes no pueden hurtar un hecho tan trascendente a los Grupos Políticos, a los grupos sindicales, a las organizaciones sindicales, a los Ayuntamientos en sí mismo, etcétera, etcétera, etcétera. Y venir ahora con un decreto que aquí lo plasman, y a correr, y no sabemos cómo es esto. Quisiera que me tranquilizara un poco y me dijera cuál es la intencionalidad de la Consejería, cómo va a llevar la Junta este tema, porque es demasiado serio.

También quisiera que me dijera... hay algo que me preocupa muy seriamente, cuando dicen que si sancionan a un centro residencial y lo cierran, ustedes se desentenden de los residentes de ese centro. Y yo digo: ¿qué culpan tienen los residentes de ese centro, si son, precisamente, víctimas de la mala política de control de la Junta de Castilla y León, que ha dejado funcionar un centro residencial que no reunía las condiciones adecuadas? Y ustedes lo han estado... y cuando comprueban, a la larga, que aquello no marcha, lo cierran. ¿Y, entonces, cómo quedan?

Pero aquí también hay otro problema que quisiera que me aclarara. Es decir, si ustedes se hacen cargo, porque también dejan ahí un paréntesis, decir "salvo..." "intentaremos..." Yo quiero saber como en el caso de eso, como hicieron con la Transfiguración del Señor -porque ya estaba el señor muy transfigurado-, cuando hicieron aquel remate del cierre de la Transfiguración del Señor, ¿cómo hicieron ustedes aquel traslado, cómo eligieron ustedes las residencias, adónde mandaron a los residentes

que consideraron que tenían que facilitarle una plaza residencial? ¿Fue elegido con criterios objetivos, o fueron elegidas las residencias por amiguismo o por el signo político de sus gestores? Quisiera que me aclarara un poco este tema también. Y termino ya, y luego hablaremos más de hechos muy concretos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora María Luisa Puente. Por el Grupo Popular tiene la palabra su Portavoz, el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, como es natural, las primeras palabras, en nombre de mi Grupo, tienen que ser de bienvenida y de felicitación al Consejero por su pormenorizada intervención. Con un rigor casi matemático, ha analizado las diferentes partidas de los presupuestos, siguiendo un orden en cuanto a capítulos y en cuanto a programas, repasando los diferentes proyectos y los objetivos que se ha marcado la Consejería para el próximo ejercicio, dejando constancia inequívoca de la voluntad política y del compromiso de la Junta de Castilla y de León con nuestros ciudadanos en materia sociosanitaria.

De la exposición del Consejero, podemos afirmar que estos Presupuestos cumplen los objetivos fundamentales marcados por el Gobierno Regional para esta Legislatura, que es la de consolidar y potenciar las políticas de sanidad y bienestar social para conseguir una sociedad más justa, más moderna y más solidaria.

En esencia, y después de desmenuzar y de estudiar los presupuestos a fondo, todos los programas, yo diría que este proyecto de presupuestos tiene dos características fundamentales, y que yo creo que el Consejero las ha matizado bien y que yo voy a tratar, otra vez, de recalcar. En primer lugar "como él ha dicho", son unos presupuestos solidarios "nos guste o no", porque son unos presupuestos que sobrepasan más de los 100.000 millones de pesetas, y lo hacen en ese gran capítulo que es la sanidad y que es el bienestar social. Y lo hace, además, dirigido a los ciudadanos que más lo necesitan. Lo ha dicho usted: los discapacitados, las personas con riesgo de exclusión social, los drogodependientes, etcétera, son programas que crecen, y además crecen de una forma ordenada y de una forma tangible. Tratan también de impulsar la solidaridad entre las generaciones, no la cosa... la parte ridícula de que son insolidarios porque los altos cargos cobran más; eso ya lo ha explicado perfectamente la Consejera y no voy a entrar ni en ese debate. Pero, sin embargo, los programas que afectan a las personas mayores, los programas que afectan a la infancia crecen, y crecen de una forma importante.

Por tanto, en nuestro criterio, son unos presupuestos eminentemente sociales, realistas, dinámicos y ajustados; lo contrario a lo que algún Portavoz aquí ha planteado de ser unos presupuestos anoréxicos, de ser unos presupues-

tos faltos de estímulo y de impulso. A mí me parece que es todo lo contrario, y que están de acuerdo con las múltiples necesidades que tiene nuestra Comunidad, y un perfecto equilibrio con las posibilidades también económicas reales, alejados de los cantos de sirena, y, sobre todo, alejados de esas propuestas de campanario a los que otros Grupos nos tienen acostumbrados. Usted no vende nada. Usted lo que ha hecho aquí es ajustar perfectamente las diferentes partidas y analizar una por una dónde van a ir esas inversiones.

Les decía que, en segundo lugar, de las dos notas que a mí me parece que son las... las que verdaderamente marcan estos presupuestos, en segundo lugar, se trata de unos presupuestos inversores. Yo diría "y lo puedo afirmar y lo tengo que decir" que son los presupuestos en la historia de la Comunidad más inversores en esta Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Y, si no, a los hechos me voy a remitir, porque voy a tratar de desmenuzar exactamente "y siento que no esté el Portavoz del Grupo Mixto" que son los presupuestos fundamentalmente inversores. Lo voy a analizar.

Y le diré que esta Consejería ha hecho un esfuerzo considerable, porque ha reducido la crítica permanente "y aquí se nos ha hecho en las últimas Legislaturas", ha reducido el gasto corriente y el gasto del Capítulo I a la mínima expresión. Decía el Consejero que el 4,4%, pero es que hay gastos de personal donde se han ajustado al mínimo. Por eso los presupuestos han crecido el 13%.

Pero, sin embargo, las inversiones, las inversiones, las operaciones de capital "ya lo desglosaré" crecen por encima del 44%. Y eso, si se analizan los presupuestos y se desglosan adecuadamente las partidas, es el 44% lo que crece las operaciones de capital. Y esto, de los 7.750 millones que teníamos el año pasado, pasamos a 11.991 en este ejercicio dos mil uno. Por tanto, ninguna duda: operaciones de capital, 44% de crecimiento. Y si no, que me lo demuestren, porque yo me he tomado la molestia de analizar partida por partida.

Desglosando estas operaciones de capital... no soy... soy médico, no soy economicista, pero me encanta manejar los números, porque no se puede hablar de entelequias, no se puede hablar de utopías, no se puede hablar de cantos de sirena, sino que hay que hablar de números; que aquí venimos a hablar de números. Pues, bien, desglosando estas operaciones de capital, matizar que el presupuesto del año dos mil, este presupuesto que ahora tenemos, contemplaba una inversión real de 4.271 millones, que había crecido "fíjense ustedes" el 20% en relación a los del noventa y nueve; es decir, habíamos presupuestado 4.271. Este año las Inversiones Reales ascienden a 6.392 millones en la Consejería, lo cual significa que crecemos más del 50%. Y a ver quién me demuestra que no, que me digan a ver de dónde sacan los números para decirme que las Inversiones Reales este año crecen el 50%.

Un dato similar –y no hablo de las inversiones– ocurre con las Transferencias de Capital, porque, una vez deducidas las transferencias que hacemos a la Gerencia de Servicios Sociales, pues pasan de 3.479 millones del año dos mil a 4.799 millones del año dos mil uno; por tanto, un crecimiento superior al 38%.

Luego vamos a dejar las cosas claras: operaciones de capital, 44% de crecimiento; Inversiones Reales superan el 50% de crecimiento; Transferencias de Capital a Corporaciones e instituciones sin ánimo de lucro, etcétera, 38%; ya las ha puntualizado.

Porque, claro, el Consejero ha puntualizado una cosa muy importante que hay que tener en cuenta. Decimos: aquí no estamos preparando nada para las transferencias sanitarias. Pero, Señorías, ¿es que las descapitalización a la que nos sometió el Insalud durante siglos... durante años, perdón, eso no repercute en nuestras infraestructuras? No, no, perdón, perdón. Este año... este año hay unas inversiones plurianuales del Insalud de 69.237 millones. ¿Y qué nos sirve... para qué nos sirve eso? Se lo explico. Sí... no, usted ríase, pero yo le voy a explicar cuál son las inversiones.

Vamos a... se van a construir quince nuevos centros de salud, con un importe superior a los 5.230 millones –tengo la ficha, tome nota–. Escuche: una reforma de ampliación de otros tres centros de salud del Insalud, por un importe de 300.000.000; construcción de dos nuevos hospitales; y reforma y ampliación de nueve hospitales, con una inversión de 35.000 millones. Y, si quiere, se los leo; por ejemplo, por decirle un ejemplo, pues mire usted, el Clínico de Salamanca, 225.000.000; pero en Ávila, el Plan Director de la Fase II, 2.327 millones; en Palencia, 2.500 millones, etcétera, etcétera.

Luego es muy importante decir y afirmar, señor Consejero, que estos presupuestos van a afianzar las inversiones importantes que hace el Insalud en esta Comunidad.

Yo creo que es importante también esa cifra que usted ha dado, que el 25... –la he tomado–, el 25,4 de las inversiones hace el Insalud en nuestra Comunidad, frente al 5,8 que las hace en el resto del territorio Insalud. Luego quiere decir que estamos ganando el tiempo perdido, que eso es apuntalar las transferencias sanitarias, como tiene que ser.

Y bueno, ya entrando un poco en materia, quiero dejar claro algunas cifras que por sí solas también resultan clarificadores, porque venir aquí a hablar de los sueldos de los altos funcionarios, pues es muy importante, pero aquí lo importante es lo que estamos analizando, los presupuestos de la Consejería de Sanidad. Pues bien –como usted ha dicho–, el gasto consolidado este año, 105.812 millones; es decir, ya hemos superado los 100.000 millones de pesetas. Y representa –como bien

ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto– el 13% de lo... de la totalidad del Presupuesto de nuestra Región, que –como sabemos– supera los 813.000 millones. Es cierto: el año pasado teníamos el 13,1, y este año representa el 13%. Pero fíjese, es tal la magnitud de las cifras que seguimos siendo la segunda Consejería, después de la de Educación, que ya tiene recibidas las transferencias y que tiene un presupuesto de 259.000 millones; somos la segunda Consejería, en bloque, importante de los presupuestos; le sigue Agricultura y Ganadería a mucha distancia –a 70.000 millones–, y Fomento con 66.000 millones. Luego, por tanto, la... Sanidad y Bienestar Social sigue siendo –como es lógico, además– la Consejería... la segunda Consejería en inversión, porque Educación nos ha sobrepasado debido a las transferencias.

El crecimiento de este ejercicio –el año pasado eran 98.000 millones– es de 7.462 millones, lo que supone un incremento global del 7,6%. Dentro de este presupuesto consolidado, la Administración General tiene unos créditos de 35.661 millones, lo que representa... que sumados a la Gerencia de Servicios Sociales representa el total que les había dado.

Pero, fíjese, como es habitual ya en esta comparecencia –no tenemos que preocuparnos, porque siempre es así–, las críticas vienen dadas por considerarlos escasos –decimos anoréxicos; otras veces se han empleado adjetivos mucho más... mucho más peyorativos; pero esta vez, anoréxicos–, por la cicatería al presupuestar ciertos problemas y, sobre todo –y vuelve a ser aquí el tema ya tan manido–, por la procedencia de los fondos. Resulta que aquí, nosotros... todo tiene que provenir de la Comunidad; es decir, lo que viene de Europa no es dinero, lo que viene de otras Administraciones o de otros organismos no es dinero. Pero, Señorías, vamos a aprovechar todo lo que viene de fuera, porque a mí me importa un bledo de dónde vengan los fondos; lo importante es que tengamos esos fondos.

Seamos realistas: a todos nos gustaría duplicar, triplicar estos presupuestos; pero las disponibilidades económicas y, sobre todo, la responsabilidad de gobierno nos marcan unos límites objetivos y unas prioridades que, lógicamente, no tienen por qué coincidir con la de otros Grupos Políticos, como tampoco coinciden los programas que el pasado año votaron los ciudadanos en esta Comunidad. A pesar de ser optimistas con estos presupuestos, tenemos que llegar... tenemos que reconocer que para llegar a la situación ideal, nos queda un largo camino por recorrer. Pero siendo objetivos, tienen que reconocer conmigo el esfuerzo y el avance realizado en esta Legislatura. Bien.

Hablando de la Administración General de la Consejería... Yo no voy a entrar en el debate, porque tenemos una comparecencia del Gerente de Servicios Sociales y aprovecharemos la misma para debatir y sacar a relucir todos esos temas. Hoy vamos a hablar exclusivamente de

lo que es la Administración General. Este año se invierten –como usted ha dicho– 35.661 millones. Fíjense ustedes: el Capítulo I... porque había un Portavoz que no se explica cómo hablamos de crecimientos del 120, del 140, y tengo la ficha con todas las... con todas las inversiones reales, el crecimiento, y todos los programas crecen en inversiones reales, y en eso quiero insistir.

Pues bien, el Capítulo I, en este... en estas... en Sanidad, en Sanidad tiene un incremento muy discreto –fíjese–: el 1,4%. Una masa de dinero tan importante, sólo el 1,4, cifra inferior al 2%, que es el incremento salarial para los empleados públicos para el dos mil uno. Pues bien, se lo voy a explicar: esta disminución, que nos hace mejorar las inversiones, se debe a los pequeños ajustes en sustituciones en el Programa de Atención Primaria y a la valoración económica real en Atención Especializada, concretamente en la plantilla del Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora. Es decir, que ahí está el por qué, ajustando los presupuestos, podemos ahorrar algún dinero en el Capítulo I para dedicarlo a la inversión.

En el Capítulo II, fíjense ustedes, se mantiene en Sanidad... se mantiene prácticamente igual al del presente ejercicio: crece un 0,03%. Siempre nos han criticado que en ese gasto corriente, en ese Capítulo II, tirábamos el dinero. Pues ya no tiramos el dinero; ahora ahorramos en ese... en ese Capítulo II, porque no crecemos. Y, fíjese, solamente el Programa 013, Servicios Centrales, crece un 4,1 frente al 0,03 de toda la Consejería, debido a la necesidad de seguir prestando unos servicios básicos al resto de los programas.

El Capítulo VI –que éste me interesa porque estoy hablando globalmente– tiene un incremento del 52,7%, 52,7%, 1.600 millones más que el del anterior presupuesto. Es decir, del año dos mil al dos mil uno, en Inversiones Reales crecemos 1.610 millones, y se lo explico: crece fundamentalmente el Programa 014, Salud Pública, para aumentar las partidas en inversión en laboratorios de salud pública; en programas de salud y vacunaciones, que pasa de 182.000.000 a 757, necesarios para incluir la vacuna de la meningitis, que va a hacerse de una forma... a todos los... a todos los ciudadanos de la Comunidad, así como el inicio de la vacuna tétanos-difteria para personas mayores. En el Programa 011 se realizan inversiones en procesos de informática para telemedicina, con una nueva inversión de desarrollo hospitalario dotada con 595.000.000. Y en el Programa 015 se invierten 1.130 millones para la construcción y la reforma de los centros de salud, y para centros hospitalarios propios de la Junta de Castilla y León.

Luego, por tanto, Señorías, no pueden decirme que no crecemos en inversiones y que estamos preparando las infraestructuras precisamente para recibir esas transferencias.

En Salud Pública –ya lo hemos comentado– hay exactamente 496.000.000 más que el año pasado. Las

Inversiones Reales supone una inversión de 1.222 millones –y ya lo ha dicho el Consejero–, destinados a esas campañas de vacunación, a programas y campañas de salud, a los laboratorios de salud pública, a los programas de prevención y tratamiento de diversas enfermedades. Por tanto, en realidad están... son inversiones en protección y prevención de la salud, y, por tanto, no voy a entrar más en esos detalles.

En Atención Primaria –que es un programa muy importante–, el Capítulo... el Capítulo VI, de Inversiones Reales, está dotado con 1.130 millones. El año pasado eran 528; luego crecemos el 120%, les guste o no. Y eso nos permite... permite completar la Red de Atención Primaria y, sobre todo, se emplea para el equipamiento, construcción y remodelación de dieciocho centros de salud. Claro, porque es que parece que no hacemos nada, pero, mire usted, en ese capítulo dieciocho centros... diecinueve centros de salud, perdón, y se los puedo... se los puedo citar, diecinueve centros de salud que se reforman, que se transforman. Sí, sí, están aquí. Es que parece que no hacemos... que no hay inversión. Luego sí que hay inversión. Si usted le añade a los dieciocho centros que reforma el Insalud o que crea el Insalud, son treinta y siete centros de salud los que este año, en esta Comunidad... treinta y siete centros de salud. Cuento los del Insalud, que también hay que contarlos, ¿eh? Y quince nuevos y tres en reforma, dieciocho; dieciocho y diecinueve, treinta y siete centros de salud se reforman en nuestra Comunidad.

Y así, Señoría, podría ir diciéndole prácticamente de todas... de todos los programas, porque ésa es la realidad. La realidad es que crecemos en Inversiones Reales el 50%, porque en el gasto corriente y en el gasto... el gasto corriente y el gasto de personal, pues, prácticamente el crecimiento es nulo.

No voy a seguir hablando de los diferentes programas. Voy a terminar diciendo que esta... que esta Consejería –ya lo hemos dicho– supera los 100.000 millones de pesetas. Que las operaciones de capital, que es lo importante porque es lo que va a preparar esas transferencias, crecen el 44%. Que las Inversiones Reales superan el 50%, diez veces más de lo que crecen las operaciones corrientes. Y que yo espero que Sus Señorías, pues vayan planteando algunas enmiendas que puedan mejorar, que puedan mejorar –aunque es difícil, ¿eh?– este proyecto de presupuestos, porque como toda obra humana puede ser mejorable.

Estos presupuestos lo que hacen es marcar las prioridades de nuestro Gobierno en materia sociosanitaria, pero, desde luego, estamos dispuestos a estudiar todas las iniciativas por se... que sean racionales para intentar mejorarles, dentro de lo que pueda mejorarse. Pero... insistiendo que esta vez aquellas críticas que siempre se han hecho hacia el gasto corriente, donde el dinero se tiraba, prácticamente ahora no se puede decir, porque

–insisto– en Sanidad crecemos el 0,03% en el Capítulo II y solamente el 1,4... 1,8 en el Capítulo I. Por tanto, todo el Presupuesto se va a inversiones, se va a operaciones de capital. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Comenzaré justo por el orden de intervención de los Grupos; en primer lugar, por tanto, por el Procurador de Izquierda Unida, Antonio Herreros.

En primer lugar, agradecerle el tono de su intervención, que, como siempre, es un tono constructivo y que, sin duda, pues, contribuye a que entre todos podamos hacer que este debate de presupuestos contribuya a lo que tiene que ser en definitiva, que es que mejoremos el presupuesto y que, en definitiva, estemos haciendo realidad el objetivo básico del mismo y mejorando la calidad del conjunto de los ciudadanos, que es a los que todos nos debemos.

Es verdad que mi intervención puede haber sido un poco extensa, y, por tanto, lo que prometo ahora es no serlo tanto y aligerar todo lo que pueda. Me decía el Presidente que tardé cincuenta y tres minutos. Yo hice el cálculo: cada minuto 2.000 millones de pesetas de presupuesto, y cada segundo de mi intervención eran 33.000.000 de pesetas de presupuesto; luego dedicar un segundo a 33.000.000 de pesetas durante todo el tiempo que he estado, he procurado hacerlo con toda la velocidad que he podido, pero era... la cantidad, como comprenderán ustedes, es proporcional al tiempo que se dedica, y cuando uno tiene 105.000 millones de pesetas que gestionar, la cantidad tiene que ser proporcional al tiempo que se dedica.

Dice usted que los incrementos del presupuesto son exagerados en algunas materias. Yo no lo digo; lo dicen las cifras, y también lo ha dicho usted. Por aclararlo, que yo creo que es pertinente, porque dicen: ¿cómo creciendo el presupuesto de la Consejería un 8%... –que es verdad, que es más que lo que crece la mayoría de las Consejerías–, cómo creciendo el Presupuesto de la Consejería el 8%, estamos hablando de cantidades tan amplias en algunos casos? Pues yo creo que es bien sencillo –usted también lo dijo–: el presupuesto de la Consejería crece un 8%, las operaciones corrientes están creciendo un 4%. Luego eso significa que cuando de una media de un 8% las operaciones corrientes de esta Consejería, que son las más importantes, están creciendo la mitad de lo que está creciendo el conjunto del presupuesto, es porque hay algo que está creciendo mucho más que ese 8%. Y eso que crece mucho más son las inversiones; es evidente. Por

eso las operaciones de capital de este presupuesto crecen el 44%, y por eso las inversiones crecen el 50%. Yo creo que es plenamente compatible. Si todo creciera el 8%, nada podría crecer más que algo. Algo crece por debajo: las operaciones de capital, el 4%. Y algo crece por encima: las inversiones reales, el 50%. De hecho, las inversiones reales crecen –como usted sabe– doce veces más que las operaciones de capital. Y yo creo que, por tanto, estamos ante un dato plenamente consistente.

El incremento de los Presupuestos Generales del Estado, pues, a mí nunca me van a parecer suficientes –y ya se lo digo desde aquí–. Es verdad que son los más altos de la historia de inversión en Castilla y León, es verdad que es la primera Comunidad en términos de crecimiento, es verdad que crecemos casi cinco veces más que lo que crece la media de las Comunidades Autónomas del territorio Insalud, pero no me voy a conformar. No me voy a conformar porque es mucho el tiempo que se ha perdido en esta Comunidad en inversiones del Insalud, y es mucho, por tanto, lo que tenemos que recuperar en este tiempo. Y, por tanto, yo aquí quiero ser –y lo seré en el futuro– también extraordinariamente exigente. Que haya 70.000 millones de pesetas de gastos plurianuales, que haya inversiones en todos y cada uno de los principales hospitales de la Comunidad y en todas y cada una de las provincias es un dato, pero, lógicamente, nosotros vamos a exigir, con el rigor, que se recupere el tiempo perdido.

Todo este tiempo que usted conoce donde las inversiones eran muy limitadas y donde hemos tenido en la última Legislatura... en la penúltima Legislatura pues inversiones plurianuales por 9.000 millones de pesetas, y que ahora se hagan 70.000 supone un salto importantísimo, pero no es, sin duda... sin duda, necesario mucho más para poder recuperar todo el tiempo que se ha perdido en esta Comunidad.

¡Claro!, usted dice: sólo tiene un porcentaje que, a su juicio, era pequeño sobre el presupuesto global. Claro, todo es limitado, o matizable. Ésta es la segunda Comunidad en volumen de presupuesto... segunda Consejería –perdón– en volumen de presupuestos, y eso que todavía no tenemos competencias en Sanidad.

Y es verdad que si usted dice que la Consejería de Sanidad pierde, yo le preguntaría ¿qué Consejería gana? Porque por aquí han pasado varias y me ha parecido usted decir lo mismo a todas. Es decir, que eso de que todas las Consejerías pierden, eso... –como es la frase– como eso se lo dirá usted a todas... Yo no sé si cuando venga mañana el Consejero de Medio Ambiente le dirá “¡enhorabuena!, señor Consejero de Medio Ambiente, tiene usted un presupuesto extraordinario, usted es el que gana, porque todo lo que ha perdido la Consejería de Sanidad lo gana Medio Ambiente”. Pero me da la impresión de que cuando venga mañana el Consejero de Medio Ambiente, le dirá: esa Consejería pierde, crece menos que las demás...

Y esta mañana ha venido el Consejero de Fomento y no me parece que le haya dicho usted "¡enhorabuena!, su presupuesto es extraordinario, todo lo que pierde Sanidad lo gana usted". Pues no. Me da la impresión de que usted le ha dicho: "su presupuesto es pequeño, crece menos que los demás..." etcétera. Entre otras cosas, porque es verdad que esta Consejería es de las que más crece, por una sencilla razón: porque la Junta de Castilla y León apuesta en solidaridad, y ha apostado en que haya dos Consejerías que tengan más dinero que las demás, que son Educación y Cultura, por un lado, y Sanidad y Bienestar Social. Y cuando se trata de elegir, nosotros elegimos, y elegimos, precisamente, en solidaridad y en aquellos que más lo necesitan. Y ésa es, en definitiva, la elección que se hace.

Cuando usted dice que la Gerencia, el Capítulo I, crece más del 2%, lógicamente está creciendo más del 2% porque se abordan nuevos servicios que antes no existían. Como usted sabe, pues se convierten en plazas asistidas plazas que no lo eran, lo cual lleva incrementos, sin duda, de personal. Y estamos hablando de incrementos, pues, en cumplimiento de la Ley Penal de Menores, y otras normas que llevan a cabo incrementos sustanciales en materia de Capítulo I, en este caso, en la Gerencia de Servicios Oficiales.

Por último, cuando usted dice que es generoso... que tenemos que ser generosos con el IMI, pues yo creo que este año lo hemos sido, en los términos que hemos sido capaces de acordar con los sindicatos. Las cantidades son siempre insuficientes, pero coincidirá usted conmigo que si nuestro objetivo es llegar a lo largo de la Legislatura al 73% del salario mínimo interprofesional, lo cual va a suponer unas 52.000 pesetas al precio de hoy del ingreso mínimo de inserción, estamos haciendo un esfuerzo muy importante. Porque al principio de la década, esta Comunidad no tenía ingreso mínimo de inserción y va a acabar la década con un ingreso mínimo de inserción que está muy por encima de la media de otras Comunidades, y el 73% yo creo que era el límite que han aceptado tanto UGT como Comisiones Obreras.

Porque dése usted cuenta que el mínimo del subsidio de desempleo es el 75% del salario mínimo interprofesional. Es decir, una persona que tiene el subsidio de desempleo puede llegar hasta un mínimo del 75% del salario mínimo interprofesional. La renta activa de inserción para aquellos a quienes se les ha agotado, después de haber trabajado durante mucho tiempo, el subsidio de desempleo es el 75% de ese salario mínimo interprofesional. Situar el IMI en el 73% es dentro del límite de lo razonable. Llegar al máximo de lo que podemos, dentro de conseguir un objetivo que yo creo que para todos tenemos que perseguir, que es que no se cobre más por el IMI de lo que se cobra como subsidio de desempleo mínimo, porque ello llevaría a que aquellas personas que han trabajado, que han cotizado, que se quedan en situación de desempleo, que pasan a cobrar el desempleo,

podrían cobrar, después de una larga vida de cotización activa, más que aquellos que, por no haber podido trabajar nunca o no haber trabajado nunca, tienen que cobrar el IMI.

Dése usted cuenta que es un esfuerzo, yo creo, importantísimo: nos quedamos al borde de lo que es un sistema de solidaridad básica, que es beneficiar más a aquellos que han contribuido y a aquellos que han trabajado. No nos parecería razonable que el ingreso mínimo de inserción se situara por encima de lo que es el subsidio de desempleo mínimo. Es decir, que pudiera haber personas que sin haber trabajado cobrara más prestación social que aquellas que han trabajado durante un largo tiempo y se quedan sin un puesto de trabajo.

Por lo que respecta a la Procuradora del Partido Socialista, María Luisa Puente, le agradezco también su tono, que la verdad es -que lo ha coincidido también el Procurador del Partido Popular- que ha sido mucho más moderado que otros años. Y calificar el presupuesto de anorético, falso camuflaje, envoltura de celofán, despilfarro, etcétera y otros calificativos que -por resumir- no los cuento, pues, sin duda, es mucho más rebajado el tono que en ejercicios anteriores, y yo lo tengo que agradecer.

Y yo entiendo que ha bajado el tono por dos motivos: o bien porque este presupuesto le gusta más que otros -que quisiera entenderlo-, o bien porque el cambio tranquilo comienza a llegar también a su Grupo Parlamentario, que también sería, sin duda, positivo. Seguramente al año que viene ya estemos en calificativos incluso positivos.

Yo he mirado los del año pasado y a mí, calificarlos de anorético, falso camuflaje, envoltura de celofán, me parece que supone que este presupuesto le gusta mucho más que los anteriores, de lo cual nos alegra y nos congratula. Porque a mí, es verdad, también me gusta más que los anteriores, y en eso yo creo que vamos a coincidir.

Dice usted que este presupuesto nos aleja de la modernidad y nos aleja y no nos homologa a otras Comunidades Autónomas. Claro, yo no sé qué llama usted modernidad, y yo no sé qué llama usted homologarnos a otras Comunidades Autónomas, porque habla usted en términos de paros, en términos de prestaciones, en términos de no sé qué. Claro, si la homologación que quiere usted hacer en esta Comunidad son a los datos donde otras Comunidades que ustedes tienen la oportunidad de gobernar, pues no nos parece que nos tengamos que homologar. Y yo me siento orgulloso en ese sentido de alejarnos cada vez más de esos datos.

Cuando esta Comunidad -y es verdad- está ya al borde del 80% en renta por habitante -según usted conoce, según los datos europeos-, y hay Comunidades -algunas de ellas gobiernan ustedes- que están en el 55%, yo me

congratulo de estar cada vez más lejos de ese límite mínimo, por muy moderno que sea. Cuando la tasa de paro de alguna de estas Comunidades, según la Encuesta de Población Activa, está en el 30%, y la de Castilla y León, Encuesta de Población Activa, está en el 13%, pues yo me congratulo de estar lejos de esos niveles de homologación, por muy moderno que sea. Y cuando nosotros tenemos, por ejemplo, en plazas residenciales 5,2 plazas residenciales por cada cien mayores, que es la mejor *ratio* de España, y alguna de esas Comunidades están en el 2,8, yo me alegro también de no homologarme a esas Comunidades, por muy moderno que a ustedes les parezca.

Y yo creo, por tanto, que esta Comunidad avanza, avanza en la dirección que queremos, y no queremos homologarnos a algunos de los que, quizá, ustedes puedan plantear aquí como ejemplos en lugares donde puedan llevar a cabo, pues, políticas más adaptadas a su ideología.

Me critica que he dicho muchos números en la primera intervención. Yo, es cierto, yo le pido perdón. Es verdad que es el presupuesto, y al hablar uno del presupuesto pues está obligado a hablar de números, y me parece que el abuso de números, yo le pido a usted perdón, pero me parece que es razonable. Y que yo también entiendo que su postura es coherente, porque en su crítica apenas ha utilizado números. Seguramente ha utilizado más los calificativos que hemos dicho antes que los números, y no hubiera sido malo que hubiéramos hablado de si le parece poco o mucho que las operaciones de capital crezcan un 44%; si le parece poco o mucho que tengamos un 50% de incrementos de inversión; si le parece poco o mucho las inversiones que se van a llevar a cabo en los programas de la mujer, por ejemplo, que, como bien se ha dicho, crece un 21%, crece un 45% en inversiones reales. Yo creo que ése es el debate que veníamos aquí: a debatir si ustedes consideran prioritario el tema de mujer, si se lo quitarían a las personas discapacitadas, o se lo darían más a los mayores, o lo quitaríamos de los menores. Y ése es el objeto del debate, y yo es en lo que he procurado centrarme: básicamente en los números.

A usted no le parece que este presupuesto avance en la igualdad entre mujeres y hombres. Y claro, da los datos de lo que hay, que todos podemos coincidir: la mujer hoy en día tiene una posición social y más dificultades de acceder al mercado de trabajo que el hombre. Y por eso nosotros defendemos la puesta en marcha de políticas activas de empleo. No es una situación que padezca la mujer en el año dos mil, es una situación que padece la mujer desde todo el siglo XX y, afortunadamente -y eso lo podemos decir con orgullo y es mérito de todos-, la situación del año dos mil es mejor que la que ha sido en cualquier momento del siglo XX. Hoy en día esto es así.

¿Que queda muchísimo camino por recorrer?, ¿que hay que hacer muchísimas políticas activas? En eso

estamos. Yo creo que eso ha quedado muy claro, lo ha dicho el propio Procurador de Izquierda Unida: el programa que más crece en esta Consejería es el Programa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Cuando la media de crecimiento es el 8%, ese programa crece el 21%; eso es elegir. También el Procurador de Izquierda Unida nos criticaba: "Es que el programa de Atención Especializada, o el de Acción Social Básica se queda en el 4, se queda en el 5". Pues, claro, para que uno crezca el 21, cuando la media es el 8, alguien tiene que crecer el 5. Y nosotros, puestos a elegir, elegimos las políticas de igualdad, elegimos llegar a igualdad entre mujeres y hombres y avanzar en estas direcciones.

Y no solamente por la vía de las grandes frases, sino también por la vía de los hechos. Que el último año, por ejemplo, de los veintisiete mil empleos que se crearon en Castilla y León, veinticinco mil ochocientos fueron ocupados por mujeres, yo creo que eso es un dato que todos podemos calificarlo como positivo. Que el año pasado el 92% de los puestos de trabajo de Castilla y León se ocuparon por mujeres, y el 8% de esos puestos de trabajo nuevos se ocuparon por hombres.

¿Que estemos a punto de que la tasa de actividad de la mujer nos está permitiendo que del total de activos el 40% sean mujeres y el 60% sean hombres? A mí me parece insuficiente. Tendremos que hacer un esfuerzo para llegar al 100%. Pero es que hace no mucho, hace quince años, estábamos en que las mujeres eran el 28% de los activos. Ahora estamos en que las mujeres son casi el 40% de los activos. El salto que se ha dado es, sin duda, importante.

Que el año pasado se incrementara el empleo entre las mujeres más que la media nacional, que bajara el paro entre las mujeres más de lo que bajó en la media nacional, yo creo que es un hecho que, sin duda, debe congratularnos a todos, porque no habiendo conseguido, ni de lejos, el objetivo de la igualdad, estamos yendo por el buen camino. No cabe duda que ésta es la dirección adecuada: cuando estamos creando empleo, y de este empleo se benefician más las mujeres, es la dirección adecuada, en un doble contexto: primero, porque estamos haciendo medidas claras de acción positiva en favor de la mujer; y, segundo, porque cuando hay una fase de crecimiento económico en la que se crea empleo, quienes más se benefician son los que no lo tienen. Y en Castilla y León, mayoritariamente, quienes no tienen empleo, todavía, son las mujeres. Y que creemos empleo, que hagamos medidas de acción positiva, es la línea de seguir trabajando. Como puede ser, por ejemplo, la puesta en marcha de la red de empleo y de orientación a la mujer, que hemos puesto en marcha hace muy pocas semanas, y que es pionera en el conjunto de España; y que veo que usted la información la tiene, con lo cual también me congratulo, porque servirá también para que lo difunda, que va a ser especialmente útil para que estas mujeres puedan seguir encontrando puestos de trabajo, como está ocurriendo en la actualidad.

Critica de la calidad, en términos de que el presupuesto no es el presupuesto de la calidad. Usted sabe que estamos preparando "está ya en el Consejo de Estado" un informe, un reglamento sobre los requisitos mínimos de acceso... de creación... de requisitos mínimos "perdón" de creación de centros residenciales, que es un reglamento absolutamente vanguardista dentro de España, absolutamente pionero; y que hay muchísimas Comunidades Autónomas que nos están pidiendo el texto ya, en cierto modo, pues para copiarlo.

Y cuando estamos invirtiendo en los niveles que se están invirtiendo, pues lógicamente, hablamos de solidaridad y hablamos de calidad. Crecer un 50% las inversiones es crecer en calidad y crecer en solidaridad, cuando crecen doce veces más que las operaciones de capital... de corrientes "perdón". Usted me dice: "¿Qué es el porcentaje?". Claro, yo creo que tampoco éste es el sitio de explicar dónde es el porcentaje, pero yo creo que es bien claro: usted tiene la cantidad de este año, la divide entre la del pasado y a lo que salga le resta cien, y ése es el porcentaje. Luego el porcentaje está clarísimo: cuando algo crece el 50% es porque es un 50% de lo que había más que el año pasado.

¿Que a usted le parece poco o mucho? Pues tenemos que seguir haciendo esfuerzos; pero reconoceremos que es el 50% de lo que había, y de una Consejería que es la segunda en importancia en esta Comunidad, que tiene 105.000 millones de pesetas. Porque, claro, no vamos a hacer el incremento del Presupuesto de la Comunidad en términos de igualdad de oportunidades, dividido en lo que se invierte en carreteras; hay que dividirlo entre lo que era el año pasado el presupuesto de igualdad de oportunidades, que usted sabe que, además, la Dirección General es de nueva creación y surgió el año pasado.

Los centros de salud, pues, yo entiendo también su crítica en que algunos de ellos son deficientes, y por eso vamos a hacer inversiones muy importantes. Por eso nos parece que hay que invertir en centros de salud. Si no nos pareciera que hay que invertir, no lo haríamos; pero como nos parece que es verdad que algunos de ellos necesitan de este tipo de trabajo, es por lo que vamos a hacer ese esfuerzo, precisamente recuperando, además, el tiempo perdido. Yo le he dicho algunos consultorios de los que va a hacer la Junta de Castilla y León: en Ávila, en Lanzahíta; en Burgos, Burgos Rural norte y sur; en León, Benavides de Órbigo, Babia y Cacabelos; en Palencia, el centro de Baltanás; en Salamanca, Guijuelo y Alba de Tormes; en Segovia, San Ildefonso, La Granja, Cantalejo, Riaza y Sacramenia; en Soria, Arcos de Jalón; en Valladolid, Tudela de Duero, Tordesillas y Renedo; en Zamora, Alcañices y Benavente norte. Pero el Insalud, por ejemplo, pues en Ávila va a hacer el Centro de Salud Este; en Burgos, San Agustín y Santa Clara; en Miranda de Ebro, otro centro de salud; en León, Eras de Renueva y la Palomera; en Salamanca, Tejares y Ciudad Rodrigo; en Segovia, Segovia-3; en Soria, La Milagrosa; en Valladolid, Circunvalación y Parque Alameda; en Zamo-

ra, Puerta Nueva, Fuentesauco y Toro. Y otras reformas, pues, en Burgos, Aranda, Los Cubillos, etcétera, etcétera... y Huerta del Rey; por no entrar en muchísimos más detalles.

Porque creemos que hay que invertir en centros de salud es porque el presupuesto destinado a inversiones en centros de salud, más que se duplica el año que viene, y es por lo que figura toda esta relación que hay, que es ciertamente importante.

Claro, usted no ve la relación entre el presupuesto del año dos mil uno y las transferencias de Sanidad. Pues yo creo que la relación está bien clara: cuanto más invertamos ahora, menos hay que hacer cuando recibamos las competencias. Yo lo que quiero es tener unas instalaciones sanitarias en las mejores condiciones posibles, porque ese esfuerzo que se haga ahora es un esfuerzo que recibiremos y estará en las mejores condiciones posibles. Que el Insalud invierta lo que no se invirtió antes, eso es muy favorable. Que cuando en la última Legislatura que gobernó el Partido Socialista las inversiones plurianuales fueran 9.000 y que ahora hay 70.000 plurianuales, pues no me satisfacen, pero hay que recordar "y eso pone de manifiesto" que son siete veces más u ocho veces más de lo que había entonces; lo que, sin duda, es un esfuerzo, porque viene a recuperar el tiempo perdido; pero no en una provincia. Porque yo entendería que "es que Ávila está mal", "hay que recuperar Ávila". No, es que en Ávila, en Burgos, en todas las provincias usted lo conoce. En Ávila hay un total de seis mil y pico millones de pesetas en gasto plurianual en el hospital, en Burgos estamos hablando de 13.500 millones de pesetas en el complejo hospitalario, en León estamos hablando de casi 11.000 millones de pesetas en el complejo hospitalario, en Palencia estamos hablando ya de 2.500 millones de pesetas para el Plan Director, en Salamanca estamos hablando ya de presupuestos para construir el Plan Director "como usted conoce", en Segovia hay casi 6.000 millones de pesetas para la reforma y ampliación del hospital, en Soria hay 4.500 millones de pesetas para el Plan Director, en Zamora más de 6.000 millones de pesetas para las inversiones que se están llevando a cabo. Luego hay inversiones en todas las provincias. No es que recuperemos el tiempo perdido en una provincia, estamos recuperando el tiempo perdido en todas las provincias, porque todas fueron abandonadas durante un largo período.

Bueno. Por seguir de la forma más breve... prometí ser breve y procuraré serlo. Dice usted que los hospitales de la Junta, pues, no están utilizados. Pues, en dos años, pues, las camas hospitalarias se han incrementado un 36%; los ingresos, un 65%; las estancias, un 49%; las consultas, un 33%; las intervenciones quirúrgicas, un 72%. Y yo creo que refleja que en dos años ha habido un esfuerzo en utilizar esos hospitales. Cuando las intervenciones quirúrgicas eran dos mil treinta en el año noventa y nueve, y van a ser tres mil cuatrocientas

ochenta en el próximo año; cuando las estancias eran ciento dieciocho mil, y van a ser ciento setenta y seis mil; o cuando las consultas eran sesenta y dos mil, y van a ser ochenta y dos mil, yo creo que hay un esfuerzo por sacar partido a los hospitales. Bien es verdad que todavía no al máximo de lo que podemos, porque esto se conseguirá en el momento en que todos los hospitales tengan un único sistema de gestión, pero es verdad que se está avanzando de forma importante. Y eso está contribuyendo -como usted conoce- a reducir las listas de espera. Las listas de espera, que sigue siendo un problema, pero que es un problema más reducido de lo que era hace algunos años. Usted sabe también que las listas de espera en Castilla y León, en cinco años, se han reducido a menos de la tercera parte.

Me parece coherente con su pensamiento que nos critique que damos mucho dinero a las Organizaciones No Gubernamentales, aduciendo que estamos cejando en lo que son nuestras competencias. Y usted, yo entiendo que le gusta más lo público estrictamente, que dar dinero a Organizaciones No Gubernamentales. A mí me parece que las ONG en Castilla y León, y especialmente en el ámbito sanitario y social, hacen una labor extraordinaria. Y todo lo que sea positivo, me parece apoyarles. Y me parece que, en ese sentido, algunas de las declaraciones que le he oído a su líder en el Siglo XXI, pues, vienen a incidir en ese sistema. Luego yo le animo a que usted recapacite o que usted haga cambiar de su opinión a su líder, porque él lo que criticaba es que en España había mucha burocracia, mucho Estado, y que había que rebajar el poder del Estado. No sé si usted coincidirá con esa teoría. A nosotros nos parece que hay, al menos, que ayudar a las Organizaciones No Gubernamentales.

Las vacunas crecen. Claro que crecen, porque nos parece que es esencial para una política de salud como la que tiene esta Comunidad, en donde entre todos hemos conseguido tener el mayor nivel de esperanza de vida de toda Europa, porque no hay ningún país europeo con mayor esperanza de vida que lo que tiene Castilla y León. Por eso vamos a aumentar en cuatro veces y media el dinero destinado a vacunaciones, entre otras cosas porque vamos a comenzar campañas de vacunaciones en meningitis y otras desde los niños recién nacidos.

En plazas residenciales, dice que son insuficientes. Es verdad, a mí siempre me parecerán pocas, por más que tengamos. El ser los primeros, y el tener más plazas que nadie, y el que los organismos internacionales lo reconozcan... El otro día una publicación -como usted conoce también- independiente, pues, venía a significar que esta Comunidad tiene no solamente la mayor *ratio* de plazas residenciales, sino que tenemos más plazas residenciales públicas que lo que es la media nacional; y nos situamos en este nivel en los primeros de España. Las críticas que se hacían desde esa publicación es que España está muy lejos de esta media europea, que se sitúa entre el 5 y 6% de camas residenciales en la media de la

Unión Europea. Y me congratulé saber que Castilla y León no solamente era la primera, sino que está en ese límite del 5 y 6% que nos hace ser, también, la media europea. Es decir, que tengamos un nivel, en este sentido, muy comparable a lo que es la media europea nos congratula; no por ser más que el resto de las Comunidades Autónomas de España, no porque en este caso esté Castilla y León y detrás las otras dieciséis, sino porque estamos en los niveles de los países más avanzados del mundo, que es -creo yo- a los que nos intentamos parecer en el futuro.

Usted critica el sistema de adopciones, porque dice que hay más de novecientas peticiones y que el plazo de adopción es largo, porque usted sabe que muchas de esas peticiones se centran, básicamente, en peticiones de niños sanos, de niños recién nacidos y de niños nacionales, que usted conoce que de éstos hay muy pocos. El año pasado, pues, se dieron en adopción en Castilla y León algo más de cincuenta... de las cuales... de las nacionales eran cincuenta, de las cuales la mitad correspondían a niños que tenían algún tipo de discapacidad o de enfermedad.

Yo creo que es muy positivo avanzar en ese nivel de solidaridad, en el que estamos viendo que ya hay familias que se interesan por adoptar niños que hace quince, diez años o cinco años, simplemente, pues era muy difícil que pudieran ser adoptados. Lógicamente, en la medida que hay novecientas peticiones y cada año hay para adoptar veinticinco niños sanos en Castilla y León, pues lógicamente, vamos a tener un desfase, no por ineficacia administrativa, sino porque la demanda excede con mucho a la oferta. Y es un tema que está ahí, del que yo creo que tenemos que sentirnos orgullosos. Porque hace algunos años esta Comunidad estaba en la situación inversa: en que había menos demanda de adopción que niños había que adoptar. Hoy en día, afortunadamente, yo creo que, entre todos, y por dos motivos básicos: porque hoy en día las parejas eligen cuándo quieren tener un hijo con más responsabilidad; y, segundo, porque, sin duda, hay más ayudas públicas para que aquellas personas que no pueden mantener un hijo lo puedan mantener y no lo tengan que dar en adopción si no lo desean. Yo creo que, en ese sentido, es positivo.

Las adopciones internacionales, usted conoce más que yo el problema. Estamos hablando de que los países que ceden en adopción internacional son países del Tercer Mundo. Cuando más subdesarrollado es el país, más posibilidades hay de que esta adopción se produzca y haya países que cedan en adopción; y viceversa: a medida que los países van creciendo en desarrollo, pues van cerrando sus fronteras, porque a los países no les gusta ceder lo que es más importante, que es su capital humano y su capacidad de crecimiento futuro. Porque para ningún país es orgullo que sus niños tengan que ser adoptados fuera y tengan que irse fuera. Cuanto más subdesarrollado es el país, más capacidad hay de adopción. ¿Pero qué ocurre? Que cuanto más subdesarrollado es un país, más inestabilidad hay, más inestabilidad política, más cam-

bios en normas, más dificultades técnicas y de procedimientos.

Luego usted entenderá que si queremos ir hacia aquellos países donde es más fácil la adopción porque más niños hay, son los países donde más cambian de normativa y donde más dificultades técnicas hay. Y nosotros lo que vemos es que, en algunos casos, pues esta normativa que exigen es cambiante y las familias españolas se encuentran en problemas en este estilo. Usted me dice: "Es que, claro, cuanto más renta tiene una familia, más fácil tienen adoptar en adopción internacional". Es que, desgraciadamente, son los requisitos que piden los países del Tercer Mundo, que piden, precisamente, que sean adoptados estos niños por aquellas familias que les puedan dar un futuro mejor.

Aquí no estamos en la situación de que cuanto menos renta más posibilidades de adopción, no, porque se tiene que garantizar la estabilidad y el futuro del niño. Y esos países, lógicamente, lo que no van a hacer es dejar salir a un niño de su país para dárselo a una familia que en España, pues, se encuentre percibiendo el ingreso mínimo de inserción, porque sus dificultades para que este niño tenga unas condiciones futuras, pues, son más limitadas. Y ésa es una condición que exigen los países que dan en adopción, no que exige Castilla y León. Y yo creo que aquí tenemos que ser muy respetuosos con países como China, como Rumanía, como países del Este, que, además, muchos de ellos están empezando ya a cerrar sus fronteras -como usted sabe- a la adopción y ponen cada vez más inconvenientes.

El crecimiento del IMI le parece a usted raquítico; claro. Como cuando ustedes creían infinito, porque no existía, pues el que hay ahora, que es un 9%, pues les parece escaso. Claro, es que dice usted: "Es que hay muchos parados; con noventa mil parados, la cuantía del IMI es muy escasa, al 73% van a llegar ustedes". Claro, como cuando ustedes gobernaban había ciento sesenta mil parados dejaron en esta Comunidad... Y el IMI -se lo digo- no era ni de cuarenta mil ni de cincuenta mil pesetas, era de 0,0. Ustedes no creyeron que con ciento sesenta mil parados hubiera que ayudar a aquellas personas que, estando parados, no tuvieran el IMI; ahora esa circunstancia es distinta: ahora no tenemos ciento sesenta mil parados, tenemos noventa mil. Pero nos parece que, aun siendo menos que antes, es un problema muy grave, y hay que ayudar a las personas que menos tienen. Y lo hacemos, además, hablando con los sindicatos, desde la vía del diálogo, que es lo que nos parece más razonable. Que Comisiones Obreras se haya sumado a este acuerdo es muy importante, y yo... me gustaría que el Partido Socialista también se pudiera sumar. Pero si no se suma, también lo encuentro coherente, porque la verdad es que en esta posición del IMI, la que ustedes aplicaron a la que nosotros aplicamos es radicalmente distinta.

Claro, dice que ponemos trabas a dar pensiones contributivas. Pero si es que las pensiones contributivas

no las paga la Junta de Castilla y León. ¿Va a poner la Junta de Castilla y León trabas a una cosa que nosotros no pagamos? Todo aquel que cumpla los requisitos, pues que la reciba. Si a la Junta no le cuesta un duro; si cuantas más pensiones no contributivas haya, más dinero viene a Castilla y León. La Junta no pone una sola peseta para las pensiones no contributivas, porque usted conoce que es una normativa básica del Estado, y el dinero lo pone el sistema público, no con financiación -afortunadamente, ya cada vez menos- del sistema de pensiones, sino cada vez más del esfuerzo de todos los españoles. Que el año pasado crecieran las pensiones no contributivas -como han crecido- casi un 6% es algo muy positivo. Pero que no lo paga la Junta de Castilla y León y, por tanto, no veo la necesidad de que esta Comunidad ponga ninguna traba a algo que no tiene ningún coste para nosotros. Aquel que cumpla las condiciones, pues, lo tiene que recibir.

Es verdad que la LISMI y otras cada vez van a menos, pero las pensiones no contributivas, cuando usted dice "es que cada vez lo recibe menos gente", "es que el IMI lo recibe menos gente cada vez", dice usted. "¿Cuántos beneficiarios hay del IMI? Pues yo le digo: dos mil setecientos esperamos que haya a lo largo del año que viene. Si para mí es un orgullo que cada vez haya menos gente que tenga que recibir el IMI. Si el día que esta Comunidad no tenga que pagar a ninguna persona la pensión de prestación del IMI con la legislación actual, lejos de decir que somos insolidarios porque hay gente que no recibe el IMI, tendremos que decir que es una fortuna, que hay muchísimas personas que están en condiciones de percibir otro tipo de prestaciones. ¿Por qué? Porque hay más gente que trabaja -como es el caso-, porque hay menos gente en el paro; porque habiendo menos gente en el paro y habiendo más rotación en los empleos, hay mucha gente que cobra subsidio de desempleo; porque se ha creado por el Estado la renta activa de inserción para aquellas personas que dejan de percibir el seguro de desempleo.

Por lo tanto, hemos ampliado las condiciones para percibir el IMI, pero ojalá consigamos entre todos que las personas receptoras del IMI, en el futuro tengan un nivel de empleo.

¿Cuánta gente recibe la ayuda a domicilio? Pues, yo se lo digo bien fácil. Cuando recibimos las competencias, siete mil, hace cuatro años; hoy en día son trece mil setecientas, y esperamos superar esa cifra ampliamente a lo largo del año que viene.

Lo de los fondos europeos yo creo que está clarísimo: cuanto más dinero venga de fuera, mejor. Es verdad que nuestra Consejería no es la que más se caracteriza por tener fondos externos, pero si tenemos la más mínima oportunidad de aprovechar los que vengan, los vamos a aprovechar. Y yo creo que hay dos saltos importantes este año: primero, que por primera vez recibimos FEDER y

hemos conseguido convencer a las autoridades europeas de que también los servicios sociales crean empleo; algo muy positivo. Pero, segundo, si Caja España nos pone 400.000.000 de pesetas y eso nos ha permitido que, en algunos casos, nuestras inversiones no crezcan el 42%, sino el 50%, pues bien que nos viene y bien que lo vamos a seguir.

Usted critica la Ley de Acompañamiento, dice que porque se hurta al debate. Si es que la Ley de Acompañamiento es objeto de debate, si ustedes podrán debatirla todo lo que quieran, además "no me cabe ninguna duda", y la prueba del nueve será la siguiente: si ustedes presentan una enmienda a la Ley de Acompañamiento, o varias, es porque estamos debatiéndola, luego no se puede decir que una Ley de Acompañamiento se hurta un debate, cuando es objeto de debate y tiene la tramitación de debate propia que ustedes conozcan.

Entre las cosas que se regulan en la Ley de Presupuestos... de Acompañamiento que a ustedes no les gustan, están los incentivos fiscales en favor de las personas con discapacidad, con nuestra propia capacidad normativa. Luego a usted no le gusta una Ley de Acompañamiento, me parece razonable que no le guste; pero sepa usted que al no gustarle una Ley de Acompañamiento... una Ley de Acompañamiento lo que lleva son incentivos fiscales muy importantes en favor de las personas con discapacidad; por ejemplo, que cuando una persona con discapacidad hereda o es objeto de donación, que sepan los padres que ese dinero que va a esa persona con discapacidad no se lo va a quedar la hacienda, sino que hasta el límite de 20.000.000 de pesetas cuando la discapacidad es del 35%, o hasta 30.000.000 si la discapacidad es del 65%, la Junta de Castilla y León no va a cobrar ni una sola peseta de esa transmisión *mortis causa* o la transmisión inter vivos. Yo creo que es muy positivo que sepamos que hay una Ley que se compromete con los discapacitados, que aunque a usted no le guste ni la Ley ni el método, a nosotros nos parece muy positivo.

El último punto, me dice usted que vamos a hacer las transferencias sin contar con las Corporaciones Locales. Está tranquilo; me decía: "tranquílcheme usted". Yo le tranquilizo. Ninguna Corporación Local que no quiera recibir una transferencia no la va a recibir. Y ése es mi compromiso. Está usted tranquilo, no vamos a hacer ninguna transferencia a ninguna Corporación Local a la espalda de esta Corporación Local; sólo se transferirán a aquellas que lo quieran, y si no lo quieren, no se va a transferir. Luego usted puede tranquilizar totalmente a aquellas Corporaciones Locales que pudieran estar intranquilas. No solamente no se va a hacer... no solamente no se va a hacer a espaldas de ellos, sino que, encima, no es obligatorio. Aquellas Corporaciones Locales que no les guste el método, no les guste el procedimiento, pues no se transferirá, y todos tan amigos; si aquí no tenemos ningún problema, si la Junta de Castilla y León estamos encantados de gestionar los temas sociales que

nos parecen muy bonitos, muy interesantes, y que todos los días están ayudando a miles de personas que se benefician, en definitiva, de esta materia que es tan sensible para todos. Y para mí es un orgullo el que haya 105.000 millones de pesetas para que se beneficien quienes más lo necesitan: los mayores, las personas con discapacidad, los menores, las personas en riesgo de exclusión social, las personas drogodependientes o los enfermos. Y, por tanto, yo creo que si aquellas Comunidades... Corporaciones Locales que quieran las transferencias las tendrán, y los que no lo quieran pues no.

Al Portavoz del Partido Popular, agradecerle, lógicamente, su tono, como al resto de los Grupos Parlamentarios, y, en este caso, además el rigor en el uso de los datos, que son contrastados, lógicamente, con el presupuesto. Coincido con usted en lo ya señalado: los presupuestos son solidarios en la medida en que señalan los aspectos que hemos dicho, son inversores. Y que, además, yo les animo a todos ustedes y a todos los Grupos, lógicamente, que participan a trabajar en la dirección de mejorar estos presupuestos; como toda obra humana "y usted lo ha dicho", es perceptible, estos presupuestos también pueden ser perfeccionados, y que nosotros vamos a examinar con mucho cuidado y mucho detalle las enmiendas que se presenten. Porque aquellas que no rebajen la calidad del servicio público, pues, nos parece oportuno que puedan ser examinadas desde el punto de vista de lo que es siempre positivo, que es un debate... como nosotros mantenemos con los sindicatos. Y si hemos acordado, con los sindicatos acuerdos tan importantes y tan relevantes para muchas personas, con UGT y Comisiones Obreras, como es el ingreso mínimo de inserción, pues, nos gustaría, por tanto, que este presupuesto saliera adelante con el apoyo mayoritario de la Cámara, como estoy seguro que así será. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Quiero significarle que el Portavoz de Izquierda Unida, del Grupo Mixto, ha tenido que ausentarse por motivos personales, y que me ha pedido que le disculpe, que no es una falta de respeto, sino simplemente que le han avisado y ha tenido que marcharse.

Y dicho esto, damos la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista, doña María Luisa Puente, y les señalo a ambos, que van a intervenir, que procuren ajustarse a los tiempos que le corresponden. Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Y ya no por el cansancio físico, incluso, y por el psíquico también de tener que soportar declaraciones que son verdades a medias, pues vamos a ser muy breves.

Dice usted, señor Consejero, que a quién reducimos nosotros, si a los minusválidos, si a las personas mayores,

si a no sé cuántos y a no sé qué. Yo no, ni a los minusválidos, ni a las personas mayores: a los sueldos de los altos cargos. Sea usted un poco más solidario. Y si el presupuesto es solidario, reduzca los sueldos de los altos cargos y déselo a los minusválidos, a los... Porque señor Consejero, ya no digo... fíjese, repase... sea generoso -eso mismo-, repártalo con los funcionarios y con los trabajadores en general de la Consejería, que mire usted qué motivación van a tener para el año dos mil uno estar trabajando con un 2% de subida, cuando tienen al Consejero con el 40, y al Director General con 25... Bueno, ¡huy, huy, huy! Caídos, caídos van a estar...

(Murmullos.)

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: ...Bueno, y a eso... Sí, recompongámonos.

Y luego, hay algo ya mucho más serio, que me parece hasta mentira que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y el propio Consejero hayan utilizado el término anorexia como algo peyorativo -así textualmente consta en el acta de sesiones-, algo peyorativo o algo poco fuerte. Querían que yo dijera... ¿pero ustedes saben realmente lo que es el sufrimiento de una familia o de una persona que padezca anorexia? Y usted sabe que le tenía que causar bochorno al señor Consejero por su irresponsabilidad en este tema, cuando le asigna 5.000.000 a la anorexia y a la bulimia para el año; según las inversiones, esas inversiones tan boyantes, 5.400.000 pesetas para el año dos mil uno.

Pero es más grave, fíjese usted. El programa de la anorexia y la bulimia era de total de 7.757.000 pesetas. En el año dos mil... en anualidades anteriores al dos mil se han ejecutado 2.345.000; en el año dos mil, cero patatero, cero patatero. Y ahora traen, ahora traen ese remanente así, que era la consecuencia que quedó pendiente de ejecución, y lo traen al dos mil uno los 5.000.000, y cacarean las grandes inversiones. Y podíamos seguir así: prevención de la salud, 1.500.000, también cero en el dos mil. Y programa de actuación de enfermedades de especial relevancia -claro, para ustedes no son relevantes-, 2.000.000, y también en la anterior cero.

Señor Consejero, vamos a ser un poquito más serios cuando tocamos determinados términos. Yo comprendo que a usted los números se les da muy bien, pero los conceptos y los elementos que afectan a la población, desde luego, usted es muy poco sensible a ellos.

Luego en las alabanzas y en los amores al Insalud, yo sólo quiero que me diga una cosa: ¿está firmado... -si me lo dice, me quedo tranquila y me voy contentísima- se han firmado las cláusulas adicionales del convenio marco con el Insalud, por el cual se iban a establecer los precios actualizados para los hospitales? Porque si esto no se ha hecho desde junio del año pasado, pues estamos

en franca derrota, porque se están... nuestros servicios comunitarios hospitalarios están siendo mal pagados. Contésteme, por favor, si se han firmado. Porque no hace tanto que le hice la pregunta por escrito y me contestó que no, cuando en aquel momento que vendieron la moto de la firma del convenio dijeron que ya se iban a firmar de inmediato. Contésteme, por favor.

Dice que yo... no sé que ha dicho ahí, un juego malabar de esos mezquinos, sobre las ONG. Mire, nosotros hemos ido y seguimos siendo los que hemos impulsado y apoyado cuando ustedes no sabían lo que era una ONG -fíjese lo que le digo-, ni una asociación. Luego aprendieron; cuando se fueron democratizando, aprendieron. Pero le voy a decir: nunca se nos ha ocurrido, por mucho apoyo que le hemos dado a las ONG, nunca se nos ha ocurrido transformar su papel colaborador y participativo en suplir la labor obligada y responsable, y la competencia debida de la Administración Autonómica. Ahí está la diferencia. Ustedes las utilizan, a cambio de cuatro pesetas, para callarle la voz crítica y para eludir responsabilidades y que le creen los servicios que usted no crea. Porque desde las transferencias del IMSERSO, ni una plaza de gestión directa pública; ni en mayores, ni en personas con discapacidad, ni en menores. Ahí ya es la verdadera... la verdadera hecatombe. Han venido ustedes descalabrando la actuación de los menores, la Atención Especializada, la han pasado, predominantemente a instituciones religiosas, cosa que es, yo creo que analizada en profundidad, anticonstitucionalidad, porque estamos en un estado laico, y eso lo establece la Constitución, no se olviden.

Me habla de la mujer y del programa, que yo tengo aquí su información, y que yo, como toda acción en favor de la mujer, lo veo positivo, aunque ahí no dejo de ver que es una duplicidad porque está sin coordinar ni con el Inem, ni con las Oficinas Territoriales de Trabajo, con la Dirección de Trabajo.

Pero aquí hay un problema grave que contradice esa voluntad que usted ha manifestado aquí, aunque ya después también lo ha chafado todo, que... de las transferencias a las Corporaciones Locales. Usted dice, acaba de decir, bueno, el que no la quiere no la quiere, claro; como hasta ahora no la quiso nadie, pues... sólo el señor León de la Riva, vamos a Valladolid. No fue una casualidad eso, pero bueno, vamos allá.

Usted dice las transferencias a las Corporaciones Locales, la descentralización de la Junta de Castilla y León, el acercamiento al ciudadano, y usted crea este programa en las Delegaciones Territoriales, en las Delegaciones Territoriales.

¿Pero qué dice la Ley de Acción Social y Servicios Sociales? ¿Se la ha leído, señor Consejero? ¿Dónde está la cuna de la información al ciudadano como prestación básica y de orientación?

¿Y no, no se vendió aquí, en otro presupuesto que se había dotado a los Ceas, precisamente, a las Corporaciones Locales, a los Equipos de Atención Básica, que se le había dotado de personal especializado para la atención a la mujer, de asesores y orientadores? Mentira pura, en la práctica; pero aquí se vendió esa situación de que ya la mujer tenía en los Ceas de los Ayuntamientos y de las Corporaciones Locales equipos especializados. Es que no pueden llevar esta orientación y esta información descentralizadamente, es que cualquier mujer de un punto rural de Salamanca, para ser orientada, tiene que venir a la Delegación Territorial de Salamanca, o de Ávila, o de Burgos, o de...

Es que seguimos aún con esas pautas de reforzamiento de las sedes centrales, de los Servicios Centrales -claro está-, que asfixian a las provincias, que no han descentralizado absolutamente nada, que han incrementado los gastos. Claro, luego viene la otra parte, viene el incremento de personal de la Dirección General de la Mujer. Pues claro, ¿cómo no va a venir el incremento de personal! Y, sin embargo, viene el decrecimiento de 495 a 441 del personal técnico de las Corporaciones Locales de los Servicios Sociales Básicos. Claro, cómo no va a ser así, si es que estamos trabajando así: centralizando, en lugar de descentralizar.

Y tanto que me dice de las inversiones, yo también, como un ejemplo, le digo que, precisamente, en los Servicios Sociales Básicos, en el Capítulo VI, hay un decrecimiento negativo con respecto al ejercicio anterior de 19.877.000 pesetas. Y luego, precisamente, centrándome -voy terminando- en el apoyo de la mujer, hay 59.788.000 pesetas en transferencias... transferencias de capital de menos. Claro, hay un incremento de 126.000.000 en el Capítulo I, de Gastos de Personal. ¡Mire cómo sé de números!; aunque menos, mucho menos que usted. Pero cuando los números cantan, se ve.

Y luego, ya para terminar, yo sólo decirle que, mire, nosotros -recalco- estamos siempre a favor de todo lo que venga presupuestariamente, sea de la Comunidad Europea, del Estado, de la Caixa, de la Caja -que nos parece insuficiente-, de todo lo que venga. Pero lo que no queremos y lo que rechazamos es una Administración Autónoma... una Comunidad Autónoma que sea simplemente una mera unidad de gestión de trámites administrativos, que se dedique sólo al trámite de pensiones no contributivas, de pensiones de ancianidad, de pensiones... de prestaciones. Eso es lo que nosotros no queremos.

Queremos que este... o queríamos que este presupuesto, por el bien de Castilla y León, fuera un instrumento para dar respuesta y para dar solución a los problemas que tiene planteados Castilla y León y que... como asignaturas pendientes durante más de trece años, y que ustedes no han sabido resolver. Y yo me podría referir a montones de ellas: la reestructuración sanitaria,

personal interino, personal titular, trece años sin oposiciones, sin concurso de traslados -que se traduciría en el presupuesto si tuvieran intenciones de hacerlo-; el cierre del mapa sanitario, que sigue sin cerrar; la ampliación de los servicios para esa mayor calidad en Atención Primaria, de la Fisioterapia, de la Atención Bucodental, de la Podología. El Plan de Emergencias y Urgencias Sanitarias, que usted no nos ha hablado absolutamente nada de ello, y le asignan 50.000.000, 1.000.000 más que el año pasado; pero no nos dice cómo va a ser eso, que nadie lo sabe; o dónde está el Plan Regional de Emergencias y Urgencias Sanitarias, y luego vemos lo que está pasando en la realidad.

El desarrollo del Plan Sociosanitario, al que no le dan nada, porque lo que hacen en los hospitales son otras dotaciones y reparaciones, y transformaciones de situaciones que no están actualizadas.

Y termino diciendo que yo le pediría, de una vez por todas, la utilización de los hospitales que están infrautilizados. La Ley de Ordenación del Sistema Farmacéutico, que tiene usted las farmacias totalmente cerradas, y ahora saca ahí un subterfugio de ley, por no atreverse a traer... -¿ve cómo hurta constantemente el debate parlamentario?- por no traer un proyecto de ley que el Presidente Lucas en la pasada Legislatura ya lo anunció, y pasó la pasada y está pasando ésta, y no aparece el proyecto de ley de ordenación del sistema sanitario de apertura, en donde entrará no sólo las aperturas de farmacias, sino otras muchas cosas.

Y ya no digamos... ¿usted cree que este presupuesto sirve para el control de alimentos -que algo dijo por ahí-? Pero ¿usted cree, de verdad, que sirve para el control de alimentos y de las aguas, tanto de uso común como de recreo? Pero ¿usted sabe cómo están las aguas, mezcladas las de uso común con aguas fecales? ¿Y las zonas de baño?, sin reconocer más que dos zonas de baño, dos zonas de baño, Burgos y Valladolid, oficialmente; dos zonas de baño de las más de doscientas que tiene en la práctica nuestra Comunidad, pero a las que ustedes han cargado a las Corporaciones Locales el mantenimiento de las mismas, y entonces las ignoran.

La Ley del Menor, que está conllevando un hecho tan serio como es la privatización del Zambrana... -perdón- la privatización del Zambrana. Y luego hay... que tienen unas asignaturas pendientes, que da vergüenza ver cómo vienen de presupuesto año tras año la... el centro Virgen del Yermo, la Residencia de Villarcayo, el Zambrana. Pero si llevan trece años en reformas, pero si es que no ejecutan las asignaciones presupuestarias.

Y termino, simplemente, haciendo una referencia a las... a las... a la ejecución del presupuesto. Pero ¿qué dice usted? Pero si las inversiones no son más que rastreos... arrastres que vienen de los ejercicios anteriores sin ejecutar. Mire usted, todos los Capítulos VI y VII,

mire, del Programa de la Dirección General de Sanidad, el Capítulo VI, dado por ustedes al cinco de octubre del dos mil, estaba en un 23,59% de ejecución, y los demás no suben de un 69%, ¿eh? Podíamos así enumerar todos los programas.

Mire usted, Salud Pública en el Capítulo VI está en el 39,046%. Claro, ¿qué pasa después? Que lo que no ejecutan aparece en el año siguiente, como la pescadilla que se muerde la cola. Pero no son ingresos nuevos, son los que ustedes dejaron de ejecutar.

Y podía seguir con todos iguales, podía seguir... Mire usted, la Promoción y Apoyo a la Mujer, precisamente, pero el Capítulo VII en un 32,72%, el Capítulo VI en un 16,67%. Pero... pero esto ¿qué es? El Capítulo II en un 21,83%, el Capítulo de... ¿Cómo va la mujer...?

Y yo no es que achaque a la mujer que rige la Dirección General ningún defecto en sí misma, en ella, en su gestión. Es que no tiene instrumentos adecuados que le dan los señores de la Consejería para hacer una auténtica gestión. Porque, imagínese usted, un 32, un 21, y así podía seguir con todo: drogas, igual, 55% el Capítulo VI, 54% el Capítulo VII. Podía seguir... pero todos los programas, todos los programas; el 12,81 Atención Especializada y Sociosanitaria. Pero, señor Consejero, el Capítulo... el Capítulo VI, el 12,81% al cinco del diez de dos mil.

Termino, porque esto.. Y en la Atención Primaria -no me quiero privar-, pues el 38,20 el VI, Capítulo VI, y un 68 el Capítulo VII.

Dos conclusiones y termino: malos gestores. Lo peor que se puede hacer en una Administración -y usted lo sabe mejor que yo- es acumular los pagos a últimos del ejercicio económico, y no distribuir como se debe en los meses anteriores el pago y la ejecución del presupuesto. Por lo tanto, este presupuesto en sus inversiones es falso, porque vienen las actualizaciones de la no ejecución de los años anteriores, porque eso está de manifiesto en las inversiones. Le podía decir todo lo que ustedes están diciendo que van a hacer, que van a hacer, no tienen capacidad de ejecución, porque están en el dos mil, aparecen muchos de ellos con cero de ejecución, con cero de ejecución, tal como le dije de los programas, pero también en las inversiones. En las Delegaciones Territoriales, todas las asignaciones que ustedes les dieron están a cero de ejecución, y ahora le pasan los remanentes a este año. Y quien dice eso, en los centros de salud exactamente igual. Son incapaces de gestionar dentro del ejercicio correspondiente; y, si no, al año que viene se verá.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Es el turno para el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, porque creo que este turno, en general, es un turno muy corto, de unos cinco minutos, y voy a intentar no excederme, con la venia de... con la venia del Presidente.

Mire usted, en primer lugar, nuestro Grupo trata... y quiere recomendarle al Consejero que siga por esta vía de seriedad y de rigor que ha manifestado en la exposición de este proyecto de presupuestos. Nuestro Grupo cree que estos... cree en estos presupuestos, y tiene que felicitarle de nuevo por la intervención. Porque no debemos olvidarnos que los números en un proyecto de presupuestos es fundamental. Dejémonos de las filosofías, dejémonos de relatar un catálogo de buenas intenciones, a veces un rosario de problemas que van surgiendo sobre la marcha. Esto no es una miscelánea de problemas, sino que es un tema muy serio.

Y ya que han salido aquí... en el debate han salido algunos temas, me gustaría tocarlos muy brevemente.

Primero, hablar de ejecución presupuestaria en esta Consejería es... a mí me parece que es un insulto a la razón, porque es la Consejería que todos los años -y lo hemos venido matizando, y estudiando a lo largo de toda la Legislatura y de la anterior-, que tenemos más, al final, más del 95%; al treinta y uno de diciembre, se cerrará con más del 95%, la más de todas las Consejerías; y eso lo reconocen a todos los niveles.

Pero, claro, volvemos otra vez a insistir en lo que hemos planteado antes. Simplemente, decir que este año se ha hecho un esfuerzo inversor como nunca se había hecho; que eso nos va a ayudar a tener unas infraestructuras preparadas para recibir las transferencias, y que no es cierto el gran problema que aquí se ha esgrimido de las listas de espera.

Mire usted, Señoría, las listas de espera están como nunca de bien, como nunca de bien. Recordemos que hace cuatro años la gente esperaba dos años. Yo, que estoy metido en ese tema, conozco el problema. En este momento no hay nadie que espere más de cinco meses, por lo menos, en la generalidad de los hospitales de nuestra Castilla y León. Por tanto, es un debate que yo creo que no tiene ningún sentido.

Como no tiene sentido volver a sacar aquí otra vez el debate de lo público y lo privado, que yo creí que esta vez ya iba a pasar un poco de puntillas. Pues no, volvemos a insistir otra vez con el mismo tema.

Mire usted, yo creo que es fundamental dar participación a todas las organizaciones, a toda la sociedad en esencia, que son los que mejor administran los bienes que tiene... los escasos bienes que tiene nuestra Comunidad, porque tampoco hay que presumir de que somos multimillonarios.

Yo conozco el ejemplo típico del Alzheimer en mi ciudad, conozco que, con unos recursos pequeños, hoy, un centro de día funciona con cincuenta personas perfectamente; cosa que nunca la Administración hubiese podido poner en marcha, porque... la Administración oficial, porque los gastos de funcionamiento, los gastos de burocracia hubiesen sido enormes.

Siga usted por esa línea. Los pocos recursos, los escasos recursos para determinados programas, que los sigan organizando y que los sigan gestionando esas organizaciones, porque creo que eso es fundamental.

Y nada más. Yo creo que ha quedado muy claro que el esfuerzo inversor -insisto- es del 44%; que quede constancia: 44% en operaciones de capital y el 52% en inversiones reales, que es lo que al final... porque el gasto corriente se nos escapa, reconociendo que ésta es una Consejería de servicios, y que, por tanto, el lapicero, la luz, la calefacción es fundamental a la hora de mantener nuestros centros. Pero el que sepamos ahorrar, el que sepamos ajustar los presupuestos en esos Capítulos nos ha permitido invertir 11.000 millones en inversión. Y son inversiones unas veces en ladrillos y otras veces en vacunas, porque tan importante es la vacuna como el ladrillo, y el ladrillo como la vacuna.

Por tanto, felicitarle mi Grupo, decirle que siga con ese rigor, que se han analizado todas las partidas; que quizá no sean los presupuestos ideales, como decía al principio, que nos hubiese gustado haberlo multiplicado no por 100.000 millones, 300.000 millones, pero que es lo que tenemos, porque priorizar es la labor de un gobierno. Porque las críticas a todos los programas, a todas las secciones de esta Junta de Castilla y León es muy fácil hacerlas, pero, al final, es eso, hay que presentar proyectos concretos que nos diga: "quite usted de ese programa para facilitar o para favorecer a este otro, o a ese concepto, o a ese servicio". Y eso es lo que nosotros aquí deseamos.

Insisto, espero de los Grupos Parlamentarios de la Oposición que presenten enmiendas, que las miraremos con verdadero estudio, a ver si conseguimos incorporar alguna mejora a ese proyecto de presupuestos. Y nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Santamaría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias. Yo, en la primera intervención, era muy optimista; como los calificativos eran relativamente buenos a lo que estamos acostumbrados, pensé que al final iban a apoyar, incluso, y a aprobar el presupuesto. Ya en la segunda intervención hablan de presupuesto

falso, hecatombe, descalabrado, mezquino, etcétera; que si las aguas fecales están mezcladas con las aguas limpias cuando abrimos el grifo, etcétera, etcétera.

Claro, yo, me da la impresión de que si este cambio se ha producido en apenas una hora, de aquí hasta que se vote el presupuesto, a lo mejor, al final van y no contamos con el apoyo del Partido Socialista. Porque yo tenía mucha esperanza hace un mes... hace unas horas, al escuchar sus calificativos, de que esta vez sí estábamos ante un presupuesto que iba a contar con su apoyo y que les parecía adecuado. Unas horas después ya vemos que los calificativos van cambiando, y a este paso, cuando toque aprobarlos -allá por el mes de diciembre-, me da la impresión de que no nos lo van a votar.

Le pido perdón por haber sido el primero en utilizar la palabra "anorexia" en relación con la calificación del presupuesto, si es que eso le ha molestado. Y siento esa referencia que se ha utilizado en esta Cámara por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y el mío propio en lo que le haya podido molestar de calificar estos presupuestos de anoréxicos por parte del Grupo Popular y por parte de yo mismo.

Nosotros creemos en las ONG -es que tenemos ese problema-, y creemos como lo que son: como mayores de edad. Es que una ONG no está solamente -como dice usted- para participar, para escucharla: "vengan ustedes, digan lo que tengan que decir y váyanse cuando lo han dicho". No. Vengan ustedes, colaboremos en común, participamos, qué problemas tenemos y resolvámoslo entre todos. Así es como vemos nosotros las ONG. Las ONG no están para alguien... para decir la participación en esto es escuchar a alguien, y oírles. No. La participación es trabajar juntos, colaborar en común, tener objetivos comunes, que ellos también gestionen, que ellos se impliquen; si, además, es lo que nos piden, si es lo que nos piden. Dicen: "ustedes es que les dan un dinero para... que les ponen un muerto para aquí... para acallarles sus críticas". Si es que es lo que nos piden. Nos piden... cuando vienen a nuestro despacho, nos dicen: "quisiéramos hacer este programa en común, nos gustaría que la Consejería participara, lo podemos hacer entre los dos, podemos conseguir estos objetivos". Ésta la forma en que nosotros entendemos las ONG. No es alguien para que vengan, cuenten lo que tengan que decir, han participado, váyanse, y hasta el año que viene que se les volverá a escuchar cuando hagamos el presupuesto. No. Vengan, cuenten qué es lo que están haciendo, qué es lo que quieren hacer, en qué podemos participar, en qué les podemos apoyar y qué podemos hacer entre los dos. Eso son para nosotros las ONG. Son ya entidades mayores de edad, no es un niño pequeño al que hay que escucharle y oírle como mero procedimiento para Nosotros entendemos la participación no con el hecho de escuchar sólo; nosotros estamos aquí, en la participación, para resolver los problemas, y resolver los problemas contan-

do con los demás. Y si las ONG nos dan ideas y quieren colaborar con nosotros, lo vamos a hacer.

Claro, usted califica el presupuesto de anticonstitucional. Pues está en su derecho de recurrir al Tribunal Constitucional, si eso le satisface. Yo considero que no lo es, pero yo, si creyera que el presupuesto es anticonstitucional y estuviera en la Oposición, recurría -no le quepa la menor duda-; yo no me quedaría tranquilo. Lo que no me quedaría tranquilo es, en su caso, que usted piensa que éste es presupuesto anticonstitucional. Lo único que va a hacer... me da la impresión, porque todavía a lo mejor cambian de opinión, pero me da la impresión de que a lo mejor no lo votan, y se quedan tan tranquilos. Si están ante un presupuesto anticonstitucional -como dicen ustedes-, yo no me quedaría tranquilo con no votarlo; recurría ante el Constitucional diciendo que es que estamos dando mucho dinero a las ONG, cuando es nuestra labor.

Claro, dice que los programas de mujer se tienen que gestionar a través de los Ceas y tal. Yo creo que... volvemos al tema anterior, y yo creo que acabamos teniendo un problema, al final, de partida, que es que ustedes entienden las políticas de mujer sólo como políticas de acción social, sólo como políticas de servicios sociales, a través de los centros de acción social. Ustedes no entienden más política de apoyo a la mujer que la que figura en la Ley de Acción Social. Pero si es que hoy en día la mujer necesita muchísimas más cosas, tiene muchos más problemas en la sociedad.

Claro que son importantes abordar los temas de malos tratos, los problemas de abandono familiar, los temas de insuficiencia de recursos, los temas... pero mucho más importante es abordar los temas de la creación de puestos de trabajo que sean ocupados por las mujeres. Y eso no lo vamos a hacer sólo desde la política de los centros de acción social. Yo creo que tenemos que romper un poco el criterio de que la política de mujer es una política sólo de acción social, una política sólo de servicios sociales, de apoyo -pobrecitas-, ¿no? Todo lo contrario, están muy formadas, hay que darles oportunidades, tenemos que procurar crear empleo, hay que crecer económicamente, cuanto más crezcamos y más empleos se creen más oportunidades tenemos para las mujeres y para los hombres. Y éste es el criterio que nosotros tenemos.

Si nosotros no queremos bajar la idea de que las mujeres es un reducto para llevar a los servicios sociales. Nosotros entendemos que las mujeres es un ámbito de colaboración importantísimo -son la mitad de la población- y tenemos que colaborar y participar en todas las Consejerías. Y si hemos firmado la Red de Apoyo al Empleo... hemos firmado con la Consejería de Industria, como usted conoce. ¿Por qué? Porque la mujer hoy tiene que tener un papel muy activo en el mercado de trabajo, no sólo un reducto los servicios sociales. Yo creo que eso es importantísimo desde nuestro punto de vista.

Claro, cuando dice usted que es que lo damos la gestión a los Servicios Territoriales y con eso lo gestionan los Servicios Centrales... Los Servicios Territoriales son Servicios Periféricos de la Comunidad, como usted conoce.

No se preocupe usted que vamos a presentar la Ley de Ordenación Farmacéutica, y hemos presentado dos Leyes de Farmacia no para que no se debata -como usted dice-, sino para que tenga dos oportunidades de debatir. Le vamos a dar dos oportunidades de debatir por el precio de una, con lo cual vamos a presentar dos leyes.

Tranquilícese, el Zambrana no se va a privatizar. Si me preocupa... si me pregunta por el precio por el que vemos el Zambrana, es que no lo vamos a vender; para nosotros no tiene precio. Y no se preocupe que tampoco lo vamos a sacar a bolsa, si eso es lo que le tranquiliza.

Claro, dice... dice que no hemos hecho residencias. Y yo creo que... claro, realmente... si es que la gente pasea, sale de este local, si por mucho que usted quiera decir aquí que no hemos hecho residencias, si la gente sabe que se han hecho; si no sé por qué nos dice que la Junta no está haciendo residencias, cuando usted sabe que se han hecho. Si desde que tenemos competencias, hemos hecho más de tres mil plazas residenciales, como usted sabe. Usted podrá convencernos aquí y podrá a lo mejor convencer a parte de su Grupo Parlamentario y algunos -no dudo- del Grupo Popular de que no se han hecho residencias en cuatro años. Lo que no sé si convencerá usted a los ciudadanos de que aquí no estamos haciendo residencias.

Claro, habla usted de la ejecución del presupuesto. Yo... claro, de la ejecución del presupuesto... el tema tampoco quisiera entrar mucho. Usted sabe que, a fecha del treinta de septiembre, la ejecución de la Consejería es la siguiente: un 89% en compromiso y un 67% en obligado. No se han acabado los... el ejercicio, y yo le comento, quizá, porque a ejercicio cerrado siempre es más fácil, por hablar del año completo. Mire, en el último año, nosotros ejecutamos el 99,4% del presupuesto, el conjunto de la Junta superó el 95%; Castilla y León fue la segunda Comunidad Autónoma con mayor nivel de ejecución. Y usted sabe, pues, que hay Comunidades Autónomas -en algunas de ellas gobiernan- por debajo del 80%. Claro que cuando ustedes gobiernan en una Comunidad Autónoma con una ejecución del 79%, critican a la Consejería por tener sólo el 99,35... Nosotros aceptamos sus críticas. Nos faltan seis décimas para llegar al cien por cien; somos los segundos de España.

Y aceptamos sus críticas y todo es positivo, porque seguramente el año que viene, o este año mismo, pues, en vez del 99,35, pues a lo mejor cerramos con el 99,46. Ojalá podamos. Pero reconocerán ustedes, primero, que es la Consejería que mejor gestiona dentro de la Comunidad; segundo, que es la segunda Comunidad de España

que mejor gestiona; y tercero, que ustedes, en donde gestionan, tampoco son ejemplos de grandes gestores cuando no llegan ni en muchísimos casos ni al 80%, y aquí esos datos son oficiales.

Bueno, al Portavoz del Grupo Popular, pues, le doy las gracias nuevamente y agradecer sus propuestas en este tema, y también el espíritu constructivo, que yo estoy seguro que se tiene que producir y que se va a producir a lo largo del debate, al que yo invito a todos. Estamos ante un presupuesto que es muy importante, el más importante de la historia en lo que supone para la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, más de 105.000 millones de pesetas. Y abordar temas tan importantes como la calidad, como la inversión, como la solidaridad y como la igualdad de oportunidades supone, sin duda, un desafío que va más allá de lo que es la Junta de Castilla y León, y por eso nos gustaría contar en este apoyo con el mayor número parlamentario... con el mayor apoyo parlamentario.

De todas formas, que quede claro que nosotros tenemos la obligación de gobernar, y gobernar supone tomar decisiones. Y hemos optado por la calidad, hemos optado por la solidaridad, hemos optado por las inversiones, y hemos optado en este caso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Si contamos con el apoyo de la mayor parte de esta Cámara, será mejor para todos; y si no, pues seguimos contando -como estamos haciendo- con el conjunto de la sociedad y con el conjunto, en este caso, de los sindicatos en lo que ha sido, por ejemplo, un acuerdo como el ingreso mínimo de inserción, en que, sin duda, Comisiones Obreras y UGT vienen a respaldar lo que es una iniciativa de una sociedad en conjunto, que situemos como prioridad ayudar a aquellos que más lo necesitan.

Y eso es lo que estamos haciendo con este presupuesto, que aquellas personas que más necesitan de nuestra ayuda la reciban, que nos centremos en ello, y que una sociedad que crece, que crea empleo, que se acerca a Europa, es capaz de a su vez, también, de repartir entre aquellos que más lo necesitan, y somos capaces de tener una sociedad cada vez más próspera y cada vez desarrollada, y una sociedad a la vez más solidaria y con mayor cohesión social.

Y ésta es la iniciativa que tiene el Gobierno Popular, ésta es la iniciativa que tiene el Grupo Parlamentario Popular que le apoya, y ésta es la iniciativa, en definitiva, que estamos llevando, y quizá por eso estamos obteniendo un respaldo importante por parte de los ciudadanos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Portavoz... algún miembro de esta Cámara no Por-

tavoz quiere intervenir para preguntar alguna... pregunta o sugerencia? Sí. Tiene la palabra doña Teresa.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy breve, y la verdad es que no pensaba hablar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señorías.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ...pero el señor Consejero es que me motiva. Lo primero que tengo que hacer es felicitarle, porque es que es un artista en mezclar el presupuesto y la demagogia, y de verdad que estoy dispuesta a que me dé un cursillo. Así que...

(Murmullos.)

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Dicho esto, dos cuestiones prácticas. La primera de ellas es que en las Medidas de Acompañamiento -que no nos ha explicado- aparece también la separación del Cuerpo de Sanitarios Locales en dos escalas: la Escala Sanitaria y la Escala Administrativa. No sé si esto está puesto porque sí, o es una medida que tiene algo que ver y de alguna importancia, porque me parece que puede ser o muy importante o una tontería. Entonces, creo que debería haberse extendido en ese tema y explicarnos si eso va a significar más plazas de funcionarios, si va a significar diferenciación de funciones, o si va a dividir por la mitad los Sanitarios Locales: una mitad para la Administración y otra mitad para la Asistencia.

Y luego me ha llamado también la atención en el presupuesto que con fondos FEDER se financian los Centros de Salud de Alba de Tormes y de La Granja. Y me parece un poco casual que sean, precisamente, estos dos centros de salud, y supongo que tiene ya los fondos FEDER, y cuál es el motivo de que sean precisamente éstos los que se financian por esa vía. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Teresa Rodrigo. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ...de sus intervenciones, yo creo no hay ningún motivo. Al final un billete de 1.000 pesetas o un billete de un euro es el mismo. Y usted tenga la tranquilidad de que se van a hacer ambos centros de salud que usted comenta. El método de financiación en absoluto afecta ni al procedimiento ni a las características de la construcción, entre otras cosas, porque no está limitado el plazo de ejecución en forma alguna.

Luego, en lo que a eso respecta, se trata de un requisito comunitario el poder justificar un gasto por importe mayor del realizado. Y eso es una mera previ-

sión, y justificaremos ante las autoridades europeas aquellos que se hagan con mayor celeridad. Porque yo creo que es buena medida, desde el punto de vista presupuestario en este caso, traer los fondos europeos cuanto antes, y justificaremos con fondos de salud aquellos que se hagan. Nos parece que éstos están suficientemente maduros para que se hagan pronto, pero si se adelantaran algunas certificaciones de algún otro, pues no quepa la menor duda que las tramitaríamos antes a las autoridades europeas. En absoluto tiene nada que ver, es una cofinanciación que se justifica a Bruselas de una mera previsión, y no quiere decir que las autoridades comunitarias tengan que intervenir en éstos más que en otros centros de salud.

Luego, a estos efectos, le digo una cosa: ni siquiera el adjudicatario de la obra sabe cuál es la fuente de financiación de esas características, porque, en definitiva, el adjudicatario lo único que sabe es que la Junta de Castilla y León lo se compromete, hasta el punto de que, adjudicada la obra, aunque no vinieran los fondos FEDER, la Junta de Castilla y León está obligada a pagar. Luego ni siquiera el adjudicatario de la obra llega a saber si éstos son fondos FEDER o no lo son.

Esto que usted me comenta es algo que existe desde hace tiempo –como usted sabe–, lo que cambian son dos apartados del artículo; por eso figura en el ámbito del personal sanitario. Y nuestra idea es, en todo lo que sea la negociación de cuerpos y escalas sanitarias, contar con los sindicatos. Hemos firmado –como usted sabe– un acuerdo con todos los sindicatos más representativos en el ámbito de la Comunidad, especialmente en el ámbito del sector sanitario, hemos firmado un acuerdo con Comisiones Obreras, con la Unión General de Trabajadores, con el Sindicato Independiente de Funcionarios, CSI-CSIF, con el sindicato de médicos CESM, y con el sindicatos de enfermeras SATSE, y nuestra idea es negociar lo que van a ser los cuerpos y escalas del sector sanitario. Y en eso estamos trabajando. Y yo creo que lo que hagamos en este sentido es bueno que se negocie con la mayor parte de las centrales sindicales, que hayamos hecho un acuerdo en ese sentido, como hemos acuerdo en este año en dos materias principales –como usted sabe–, porque hemos hecho dos grandes acuerdos sanitarios, y soportando, en este caso, la Junta de Castilla y León lo que es el coste de, sabiendo que estamos con el respaldo del cien por cien de los sindicatos, pues que en algunas de las materias, pues, pueda haber colectivos de

personas, pues, afectadas en sus intereses, que también son legítimos. Y, desde este punto de vista, la vía de la negociación en la creación de cuerpos y escalas es la que vamos a seguir en el presente y la que vamos a seguir en el futuro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Quiere utilizar un turno de réplica? Sí. Tiene la palabra doña Teresa Rojo... Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Me sorprende que tenga que ir al sindicato para enterarme de qué escala va a ser la administrativa y qué escala va a ser la asistencial. Yo creo que, a estas alturas –y más si piensan plantear una negociación–, tendrán ustedes algo en la cabeza, qué quieren hacer con esa modificación, y no estaría mal que en esta Cámara pudiéramos enterarnos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Si se lo acabo de comentar: no se ha modificado. Si es la traslación de un artículo que ha habido que copiar una parte del texto, que sigue en vigor, que ya estaba en vigor, y las modificaciones afectan a otra parte de ese artículo.

De todas formas, transmita usted la tranquilidad en este sentido, porque no hay nada definitivo en lo que son los cuerpos y escalas, que está en proceso absoluto de negociación. Y en la medida que las negociaciones avancen, yo estoy convencido... no que informe a su sindicato, sino que informaremos nosotros al conjunto de los trabajadores, como lo estamos haciendo en el pasado. Y, a este efecto, no hay ninguna modificación relevante que convenga resaltar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): ¿Algún otro Procurador o Procuradora? Pues no siendo así, agradeciendo la presencia del Consejero y su equipo, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.)